

Apuntes para la

de 2 cons truc ción

COLECCIÓN

política ambiental

Cambio Climático y Transición Energética

Apuntes para la

de cons truc cion

COLECCIÓN

política ambiental

Cambo climático y transición energética / Diego Hurtado ... [et al.]. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IEC - CONADU, 2025.

Libro digital, PDF - (Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental ; 2)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-91274-3-0

1. Crisis Ecológica. 2. Ambiente. I. Hurtado, Diego

CDD 577.076



Pasco 255 - 2do piso | www.iec.conadu.org.ar

- **Directora:** Yamile Socolovsky
- **Coordinación Área Editorial:** Miriam Socolovsky

Colección Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental
Nº2. Cambio Climático y Transición Energética

- **Primera edición:** septiembre de 2025
- Disponible para descargar en iec.conadu.org.ar

- **Corrección de estilo:** Lucas Petersen
- **Diseño y diagramación:** Rafael Guerrero

CTA T - Secretaría de Ambiente, Cambio Climático y Transición Justa. **IEC CONADU**
Las opiniones vertidas por lxs autorxs son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente la posición del IEC - CONADU.

ISBN 978-631-91274-3-0



Creative Commons
CC BY-NC-SA 4.0 Atribución-No Comercial- Compartir Igual

Sumario

Editorial por <i>Silvana Franco</i>	Pág.5
1. Transición energética en Argentina: ¿negocios financieros o proyecto nacional? por <i>Diego Hurtado</i>	Pág.15
2. ¿Qué es la transición justa? por <i>Sergio González</i>	Pág.46
3. Cambio climático: entre la distopía y el negacionismo por <i>Ricardo Goñi</i>	Pág.61
4. El cambio climático y la seguridad hemisférica por <i>Francisco Goin</i>	Pág.84
5. ¿Un mundo sin residuos? Cooperativismo con mujeres al frente por <i>Mariana Maglianese</i>	Pág.116



DIEGO HURTADO
SERGIO GONZÁLEZ
RICARDO GOÑI
FRANCISCO GOIN
MARIANA MAGLIANESE

**Cambio
Climático**
y Transición
Energética

Editorial

Los efectos del cambio climático en curso no serán homogéneos (ya no lo son) en todo el planeta. Se supone, en efecto, que habrá regiones en las cuales los impactos negativos del “calentamiento global” sobre el ambiente –muchos de ellos impredecibles– se harán sentir de manera más pronunciada, mientras que en otras lo harán en forma más moderada; incluso es posible que en algunas regiones los efectos sean beneficiosos, por ejemplo, en aquellas en que se produzca una ampliación de las fronteras agrícolas, como consecuencia de las variaciones en los patrones de la temperatura media y de las precipitaciones. Del mismo modo, los impactos sociales de esta emergencia climática no serán homogéneos, tanto entre los distintos países (y regiones) del globo como entre los distintos

sectores sociales de cada sociedad, dado que la capacidad de respuesta a dichos cambios será muy desigual entre los países ricos y pobres, tanto como lo será entre los sectores más ricos y los más pobres de cada sociedad.

Sobre esa base cabe preguntarse *dónde, cuándo y cuánto* podrían afectar esos impactos –sobre todo los más virulentos–, y *hasta qué punto* los países y sectores sociales más vulnerables podrían volverse más frágiles aún. Las potenciales respuestas no son unívocas ya que la problemática admite diferentes enfoques, ninguno de los cuales está exento de incertidumbres. Por ejemplo, la transición energética (TE), definida como el proceso de sustitución de los hidrocarburos por energías renovables en la matriz energética mundial, tiene significados geopolíticos diferentes según se la analice desde la matriz conceptual hegemónica de los países centrales o desde la perspectiva de los de las periferias. Lo mismo cabe señalar con respecto a las causas del fenómeno que, aun existiendo una mirada predominante que se centra en las acciones antrópicas, siguen siendo objeto de debate. Si a ello se le suma que las perspectivas climatológicas y los modelos predictivos en torno al cambio son en gran medida inciertos, hablar del cambio climático implica sumergirse de lleno en una trama de disputas aún no resueltas que trasciende lo ambiental para introducirse, insoslayablemente, en terrenos económicos, sociales y políticos.

La edición número 2 de *Apuntes para la deconstrucción de la política ambiental* tiene como propósito estimular esos debates y “tomar apuntes” sobre una problemática polisémica y compleja que no escapa al interés de los que conformamos la *Secretaría de Ambiente, Cambio Climático y Transición Justa* de la CTA

T, tanto en nuestra condición de dirigentes sindicales como en la de ciudadanos comunes. En ese marco, con pinceladas libres del *ensayo* y del *artículo* de divulgación, en esta edición se presentan cuatro trabajos, en los que se abordan distintas facetas del “calentamiento global”:

El primero, bajo la autoría de Diego Hurtado, se titula “Transición energética en Argentina: ¿negocios financieros o proyecto nacional?”. En este trabajo hay tres aspectos que deben ser resaltados: (a) que desde el orden global neoliberal la idea de “transición energética” significa cosas bien distintas según se refiera a las economías centrales o a los países de las periferias; (b) que el poder corporativo global viene difundiendo una concepción de la transición energética que se traduce en propuestas de corte tecnocrático y que no tocan (e invisibilizan) la estructura de poder y las dinámicas que producen creciente concentración y desigualdad, perspectiva que el autor denomina “transición energética corporativa”; por último, (c) que en oposición a este enfoque, el autor señala que el sendero de transición energética en la Argentina no debe centrarse en la incorporación de “megavatios verdes” sino en un posicionamiento geopolítico, de defensa de los sectores estratégicos frente a condicionamientos y “reglas de juego” desfavorables, en la acumulación de capacidades de gestión y coordinación institucional, organizacional y empresarial de escala nacional, y en la construcción de una legitimidad política capaz de garantizar la estabilidad de estos procesos; finalmente, en la formación de capacidades tecnológicas y productivas con grados crecientes de autonomía.

El segundo tiene como autor a Sergio González y se titula “**¿Qué es la transición justa?**”, un concepto surgido del sindicalismo internacional frente a la necesidad de adaptarse al cambio de la matriz energética y las formas de producción, que de manera creciente excluyen cada vez más a los trabajadores en el mundo entero. Sin embargo, plantea el autor, no se trata de un concepto estático sino que, por el contrario, se encuentra sujeto a constantes modificaciones conforme a los intereses y territorios de quién lo usa. Incluso, en algunos casos, queda reducido al cambio de la matriz energética o al sector laboral afectado, sin ver las consecuencias sociales y económicas de la región donde se ubica. Sobre esa base, en el trabajo se sintetizan los distintos significados o alcances que tiene la idea de transición justa, tanto para las organizaciones de los trabajadores (CSA y CSI) como para los organismos internacionales (ONU y OIT). Por último, presenta una mirada de “transición justa” desde la perspectiva de la Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina (CTA T), según la cual debe pensarse en los cambios que se producen y producirán por efectos del cambio climático, la adaptación a los mismos, el cambio de la matriz energética y productiva, y el rol que ocupan en este proceso los cambios tecnológicos como la inteligencia artificial y la automatización. En este sentido, plantea que las políticas a diseñarse deben abarcar más allá del sector de trabajo afectado, pensando en su cadena de suministro y el impacto en la economía regional, en cómo prever la creación de nuevos empleos, en la capacitación de los trabajadores, además de garantizar, de ser necesario, la infraestructura para el traslado de sus familias. Para finalizar, transcribe las cuatro líneas de acción para la transición laboral

justa, que fueron aportados por la CTA T al Consejo Asesor Externo del Gabinete Nacional de Cambio Climático y que figuran en el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de Argentina.

El tercero, “Cambio climático: entre la distopía y el negacionismo”, está a cargo de Ricardo Goñi. Es un ensayo donde se señala que el debate sobre el cambio climático se ha polarizado en torno a dos visiones antagónicas que, aunque sin ser las únicas, han logrado reducirlo a una confrontación de carácter binario. La primera, nominada por el autor como la del “Apocalipsis climático”, es una corriente que se caracteriza por analizar el fenómeno en clave distópica, esto es, sobre la base de valoraciones (reales o ficticias) de ciertas tendencias climáticas que, se supone, conducirán de manera inexorable a la tragedia, la deshumanización, la alienación y, finalmente, a la catástrofe global. A ella adhieren el ecologismo en general, algunos sectores de la academia, el poder corporativo financiero que promueven una “transición energética corporativa” (según refiere Hurtado en el trabajo antes reseñado) y algunos organismos de seguridad norteamericanos. La segunda es la corriente que niega el cambio, por lo que se la denomina “negacionista”, aunque también corriente “escéptica” o del *No Cambio*, una mirada probablemente alentada y financiada por algunas corporaciones responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Como corolario, el autor señala que el actual problema climático requiere nuevas formas de articulación entre territorio, población y Estado, e incluso nuevas geopolíticas a escala global que expresen las desigualdades (económicas y sociales) entre regiones y naciones, y, a la vez, dentro de cada una

de ellas, plantea la necesidad de nuevos enfoques, capaces de superar la dicotomía catastrofismo/negacionismo y que no soslayen la interacción del fenómeno con los múltiples y transversales conflictos que atraviesan al mundo en la actualidad.

Luego, Francisco Goin nos introduce en una perspectiva poco abordada del cambio climático: “El cambio climático y la seguridad hemisférica”, tal como se titula este ensayo. Allí se alude al interés que adquirieron en los años 90 los conflictos medioambientales –y, en particular, el problema del cambio climático–, los que comenzaron a ser visualizados con categoría geoestratégica y vinculados a la seguridad hemisférica, una cuestión nunca antes explicitada oficialmente por los Estados Unidos. El autor analiza un informe redactado por Peter Schwartz y Doug Randall, por encargo de un consultor de temas de defensa del Pentágono, Andrew Marshall, es decir, por encargo del propio Pentágono. El informe fue revelado en la versión *online* del diario británico *The Guardian* del domingo 22 de febrero de 2004 a través de una nota de Mark Townsend y Paul Harris titulada “Now the Pentagon tells Bush: climate change will destroy us” (“El Pentágono le dice a Bush: el cambio climático nos destruirá”). El autor de este ensayo analiza el informe desde una doble lectura: una primera sobre los contenidos del informe en sí, relativa a los efectos que podrían devenir según la visión catastrofista (fantasiosa y cinematográfica) de los analistas del Pentágono, y una segunda lectura relativa al enfoque igualmente catastrofista del informe, en el que se procura advertir sobre la inutilidad de las hipótesis de conflicto y de los sistemas de seguridad de los Estados Unidos ante las consecuencias globales del cambio climático. En relación

a esto último, se destaca que el informe tenía sus antecedentes: por un lado, los postulados surgidos de la Primera Cumbre para las Américas de 1995 y, por el otro, la “Agenda de Williamsburg” de 1996, donde surgieron las bases y tuvo lugar la redacción, respectivamente, de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional.

En quinto lugar, Mariana Maglianese se pregunta sobre la posibilidad de un “mundo sin residuos” y su artículo se concentra en la simplicidad de un testimonio sobre una experiencia que enlaza mujeres, trabajo y cooperativismo en la provincia de Santa Fe.

Finalmente, y a título informativo, es necesario señalar que a fines de 2025 (entre el 10 y el 21 de noviembre) tendrá lugar en Belén (Brasil) la Conferencia de Partes de las Naciones Unidas (ONU) sobre Cambio Climático, conocida como COP-30. Allí tendrá especial relevancia la posición llevada por nuestras centrales sindicales, porque la “transición justa” es una bandera irrenunciable de nuestra región y de nuestros trabajadores organizados y enlazados por el compromiso con el cuidado del medio ambiente, pero en clave situada: qué potencias, qué intereses económicos, qué regiones y qué sujetos sociales son los más afectados.

Aunque parezca una obviedad señalarlo, esta publicación se escribe en un tiempo y un lugar determinados, entre fines del 2024 y comienzos del 2025 en la República Argentina, bajo los efectos devastadores de la política libertaria/neoliberal en curso: empobrecimiento generalizado de los trabajadores y trabajadoras del sector público y privado, incremento de la pobreza y la indigencia, consolidación de la brecha entre asalariados y sectores concentrados de la economía

nacional, potenciación de la hegemonía del capitalismo financiero especulativo, profundización del proceso de desindustrialización, desfinanciamiento de las universidades nacionales, veto a la reforma previsional, criminalización de la protesta social y represión, entre otros rasgos que signan al gobierno nacional, cuyo Poder Ejecutivo al mismo tiempo ha asumido un discurso negacionista de características medievales que pretende invisibilizar la actual emergencia climática. Esta posición se expuso claramente en la 79ª edición de la Asamblea General de la ONU celebrada el 24 de septiembre de 2024 en New York, en la que el presidente Javier Milei anunció que Argentina no va a adherir al Pacto para el Futuro, una iniciativa destinada a enfrentar los mayores desafíos de la época, entre los que se menciona el cambio climático. Allí, Milei caracterizó a la ONU como “un Leviatán de múltiples tentáculos que pretende decidir no sólo qué debe hacer cada Estado-Nación sino también cómo deben vivir todos los ciudadanos del mundo”, a la vez que criticó “las políticas colectivistas” promovidas por dicho organismo, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A continuación, anunció que la Argentina no solo se retirará de dicha Agenda sino que también lo hará del Acuerdo de París celebrado el 12 de diciembre de 2015 en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Sólo por mencionar un ejemplo: la reciente catástrofe climática del 7 de marzo en Bahía Blanca, que dejó a la ciudad literalmente bajo las aguas y con un saldo de 18 muertos, cientos de familias evacuadas e innumerables daños materiales, muchos irreparables, es una muestra de la desidia y la ignorancia del

gobierno nacional. Es cierto que en solo siete horas cayeron 290 mm de manera torrencial e ininterrumpida (poco menos de la mitad del promedio de lo que la ciudad recibe por año), de modo que se trató de un fenómeno extremo, poco común y probablemente inevitable. ¿Pero fue solo una catástrofe natural o hubo factores humanos que la agravaron? No vamos a abundar aquí en algo que es obvio: la ausencia de inversiones en infraestructura y la falta de planificación urbana para mitigar los impactos de estos fenómenos, cada vez más intensos y recurrentes, fueron factores decisivos para que el fenómeno climático se convirtiera en catástrofe y cobrara dimensión trágica.

¿Qué hacer ante el panorama más que desalentador que ofrecen las condiciones subjetivas de la Argentina de hoy para enfrentar los desafíos por venir del cambio climático? El presidente Milei parece dispuesto a ratificar su negacionismo y continuar con más de lo mismo: menos inversión en obra pública, menos adaptación al cambio y menos inteligencia para afrontarlo. Mientras tanto habrá que construir trincheras y resistir a la adversidad, desde nuestras organizaciones políticas y sociales, desde los sindicatos, los claustros universitarios, las aulas y las calles; conscientes de que no es pueril ni ingenuo recordar principios fundamentales de nuestra aventura colectiva: “Los rencores y los odios que hoy soplan en el mundo, desatados entre los pueblos y entre los hermanos, son el resultado lógico, no de un itinerario cósmico de carácter fatal, sino de una larga prédica contra el

amor (...) Nuestra comunidad tenderá a ser de hombres y no de bestias”¹

No será el odio ni el individualismo exacerbado ni la indiferencia las materias primas de un cambio saludable. Será la comunidad organizada la que garantizará el bienestar de cada pueblo libre, en armoniosa sintonía con su suelo, su territorio y su ambiente natural.

Silvana Franco

*Secretaria de Ambiente, Cambio Climático y
Transición Justa (CTA T);
Secretaria de Cultura (CONADU)*

1. Perón, J. D. (1973 [1949]). La comunidad organizada [conferencia]. Buenos Aires: Ediciones Cepe.

Transición energética en Argentina: ¿negocios financieros o proyecto nacional?

DIEGO HURTADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN (UNSAM)

Introducción

A fines de la década de 1980 se consolida el problema del calentamiento global (CG) por emisión de gases de efecto invernadero (GEI). La convergencia entre los movimientos ambientales y el creciente protagonismo de las ciencias del clima logran poner en marcha la conformación de una estructura de gobernanza global enfocada en la concertación de acciones y metas para la disminución y cese de emisiones de GEI.¹ Las grandes corporaciones de hidrocarburos, con aliados de la política y la sociedad civil en las economías centrales, reaccionaron con el despliegue de acciones y estrategias de descrédito y negación de las evidencias científicas.

Dado que la generación de energía es la principal causa global de emisiones de GEI, la estrategia crucial para revertir el CG gira en torno a la noción multisémica de transición energética (TE), entendida como el proceso de reemplazo de toda

1. En 1988 se conforma el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y, cuatro años más tarde, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC), que puso en marcha, desde 1995, las reuniones anuales de la Conferencia de las Partes (COP). Esta semilla institucional seguirá evolucionando y complejizándose hasta el presente.

la infraestructura energética y de transporte del planeta basada en hidrocarburos por una nueva infraestructura energética y de transporte basada en energías renovables y limpias. Veremos, por un lado, que, tanto a escala global como a escala de los países, la TE puede significar cosas muy diferentes y, por otro lado, que no hay evidencias firmes al presente de que una TE compatible con las metas del Acuerdo de París esté ocurriendo.²

El primer punto que nos interesa discutir es la captura y resignificación del CG y la TE por el poder financiero.³ El Protocolo de Kioto, en 1997, inició un cambio de actitudes en algunos sectores de los negocios, que comenzaron a buscar beneficios en los mecanismos de mercado diseñados para especular con las emisiones de carbono, que se transforman en activos financieros sujetos a “compensaciones” materializadas en proyectos de reducción de emisiones, especialmente en países en desarrollo.

El colapso financiero de 2008 representa un punto de inflexión. La imaginación financiera avanza en catalizar la potencial catástrofe del CG en oportunidad para los grandes negocios. Durante la década de 2010 vemos a las energías renovables –mayormente eólica y solar fotovoltaica– abrirse paso en el imaginario capitalista como

2. Este acuerdo jurídicamente vinculante fue firmado por 196 países en la COP21 (París) en diciembre de 2015 y entró en vigor en noviembre de 2016. Su objetivo es limitar el calentamiento del planeta por debajo de 2 grados centígrados, aunque preferiblemente 1,5 grados centígrados tomando como referencia los niveles preindustriales.

3. Sobre antecedentes y evolución del ecologismo y ambientalismo en contexto neoliberal, puede verse: Goñi y Escalada (2024).

una potencial nueva panacea. La ola de innovaciones liderada por las energías renovables y las tecnologías digitales no solo podrá evitar la catástrofe climática y ambiental, se argumenta, sino que además ayudará al capitalismo global a superar la anemia persistente y hacerlo ingresar en un nuevo ciclo de prosperidad.⁴

En paralelo a la promoción de la TE por los organismos de gobernanza global –el Banco Mundial, el FMI, la OMC, la OCDE o la ONU, entre los más visibles–, se acelera el proceso de su asimilación por los mercados bursátiles, de *commodities*, de divisas, de futuros, de apalancamientos, de todos los derivados imaginables, criptomonedas, acaparamiento de tierras y bienes raíces urbanos. Este proceso puede entenderse como una metástasis de las dinámicas de financierización expansivas que irrumpen como parte del ingreso del capitalismo al orden neoliberal en los años setenta.

Los cuestionamientos al paradigma energético de los hidrocarburos junto con la emergencia del imperativo de la TE son capturados por el poder corporativo y financiero –básicamente, el trípode compuesto por las economías centrales, los organismos de gobernanza global y los conglomerados transnacionales, que incluyen bancos y fondos buitres⁵ y difundidos a través de narrativas con connotaciones épicas. La noción “Green New Deal” (“Nuevo Pacto Verde”), que gana enorme protagonismo, propone que hay que impulsar a nivel global estrategias económicas

4. A modo de ejemplo, pueden verse: Rifkin (2019); Mazzucato (2021).

5. Con el término “organismos de gobernanza global” nos referimos al orden institucional que establece los marcos jurídicos asimétricos y, en general, las “reglas de juego” del orden neoliberal: OMC, FMI, Banco Mundial, OCDE, ONU, OMS, entre los más visibles.

tan osadas como las elaboradas por EE.UU. para salir de la Gran Depresión de 1929.

Sin embargo, desde la perspectiva del Sur Global, veremos que la propuesta dominante de transición energética incuba la reproducción de las relaciones de dominación centro-periferia y una división internacional de roles, así como las dinámicas que vienen generando creciente concentración y desigualdad, la destrucción de ecosistemas y el propio CG.

A este enfoque de la TE basado en una “lógica” tecnocrático-financiera, que promueve que el CG es únicamente un problema de recambio tecnológico y de infraestructuras, podemos llamarlo “transición energética corporativa” (TEC) y a su propuesta para los países del Sur Global podemos llamarla “transición energética periférica” (TEP).

La transición energética según ortodoxos y neoschumpeterianos

Mientras las grandes corporaciones transnacionales y los conglomerados financieros registraron ganancias inéditas durante la década de 2010, la inversión disminuyó y la deuda de Estados, empresas y consumidores alcanzó el 355% del producto bruto mundial (Robinson, 2022). Este proceso de generación de deuda incluye la captura corporativa de las agendas verdes en energía, minería, transporte e infraestructura.

A modo de ejemplo, en un informe del FMI enfocado en la movilización de inversión privada en cambio climático para países emergentes y en desarrollo, se lee: “La combinación de financiación del sector público y privado es útil para reducir el riesgo de estas inversiones para el capital del sector privado en general, por ejemplo mediante inversiones de primera pérdida o garantías de desempeño”

(Prasad et al., 2022, p. 2).⁶ La noción de moda es “de-risking” (“reducción de riesgos”), que promueve que los Estados de las economías periféricas deben tomar el riesgo de las inversiones iniciales para disminuir o eliminar los riesgos –garantizar las ganancias– de la inversión privada.

El obstáculo que encuentra esta “estrategia” es el nivel de endeudamiento de muchas de las economías a las que se les pide el esfuerzo. Las deudas en los países de ingresos bajos y medios se dispararon en las últimas décadas y enfrentan insolvencia en los próximos cinco años (2024-2028). En paralelo, se estima que para cumplir con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y con el Acuerdo de París se necesita un volumen de inversiones que no es alcanzable sin “un alivio significativo de la deuda” para los países endeudados (Zucker-Marques, Gallagher y Volz, 2024), algo que la historia reciente demuestra que es muy poco probable.

El desprestigio del discurso económico ortodoxo luego del colapso de 2008 abrió una ventana a los enfoques neoschumpeterianos y neokeynesianos, que apelan al mismo imaginario épico del “Green New Deal”, pero buscan diferenciarse de los enfoques neoliberales, dominantes en política climática desde hace más de 30 años. Es importante analizar esta supuesta alternativa heterodoxa, porque este tipo de discurso, entreverado con componentes ortodoxos, tiene alto

6. La directora gerente del FMI, Kristalina Georgieva (2023), sostiene que hay que “ayudar a los países vulnerables a adaptarse” y que el “uso innovador de los balances públicos –en forma de garantías de crédito, capital e inversiones de primera pérdida– puede ayudar a movilizar miles de millones de dólares en financiamiento privado”.

impacto sobre América Latina a través de documentos de organismos internacionales y portavoces de alta visibilidad, que son identificados en nuestra región con sectores progresistas de las economías centrales.⁷

Los enfoques neoschumpeterianos instan a los gobiernos de los Estados centrales a que refuercen las políticas pro-empresariales para promover “una revolución industrial verde”, presentada como un nuevo ciclo de innovaciones que puede impulsar un grupo de nuevas tecnologías renovables y digitales. Por ejemplo, Jacobs y Mazzucato (2016) impugnan la “receta ortodoxa” de la austeridad fiscal, señalan que “la caída de la inversión también está relacionada con la marcada ‘financierización’ del sector empresarial” y lo vinculan con “un aumento de la desigualdad en todo el *mundo desarrollado*” (las itálicas me pertenecen).

Los indicios de que “las tasas de innovación que mejoran la productividad también se desaceleraron” llevan a estos autores a preguntar si el capitalismo occidental ha entrado en un período de “estancamiento secular” que lo hace incapaz de sostener el pleno empleo. Este escenario “refleja una preocupación generalizada de que *las economías desarrolladas* enfrenten un largo período de bajo crecimiento y de inestabilidad financiera” (las itálicas me pertenecen). Estas tendencias se correlacionan con el aumento de las emisiones globales de GEI que han puesto al planeta “en grave peligro de sufrir un cambio climático catastrófico” (Jacobs y

7. El enfoque neoschumpeteriano comenzó a ser difundido desde la década de 1990 en la región acompañando la aplicación de las recetas ortodoxas del Consenso de Washington.

Mazzucato, 2016). Desde esta perspectiva heterodoxa, el “Green New Deal”, como respuesta a la urgencia climática, se sostiene que también puede viabilizar el dinamismo económico. Las preguntas clave son ¿cómo? y ¿dinamismo para quién?

Las propuestas neoschumpeterianas ponen el foco en los patrones sectoriales de cambio tecnológico, en la interrelación dinámica de las tecnologías, las estructuras industriales y la formación de capacidades organizacionales y tecnológicas, dando relevancia al Estado para coordinar y dirigir el ritmo y la orientación de las trayectorias tecnológicas. Hasta este punto, nada que objetar desde la perspectiva de las economías periféricas. Para entender dónde empiezan los problemas, hay que observar que la teoría neoschumpeteriana no aborda enfoques sistémicos, no reconoce relaciones de dominación y, por lo tanto, sus propuestas se dirigen a “los gobiernos” y “los Estados”, así en abstracto.

Veamos un ejemplo. Una referente de este enfoque, Carlota Perez, explica que el mayor premio de la inversión masiva en tecnologías verdes no será solo la neutralización del cambio climático, sino también el comienzo de un nuevo período de prosperidad global similar a las tres décadas doradas que siguieron al nuevo orden keynesiano: “Estamos ahora en un momento crucial en la historia similar a la década de 1930, que requiere un pensamiento y medidas tan audaces como las de Keynes, Roosevelt y Beveridge y tan ambiciosas como el acuerdo de Bretton Woods”, argumenta Perez (2016, p. 199). Ahora bien, en su enfoque las propuestas más tangibles para “implementar formas nuevas y efectivas de apoyar el desarrollo” son: “Facilitar y financiar la inversión en los países rezagados del mundo en desarrollo crearía

mercados para las tecnologías ecológicas de ingeniería, infraestructura y equipamiento del *mundo avanzado*” (Perez, 2016, pp. 204-213; las itálicas me pertenecen).

Sintetizando, la propuesta es dar crédito a las economías periféricas, no para financiar políticas industriales y desarrollo de capacidades para que la “revolución industrial verde” genere efectos multiplicadores endógenos, sino para financiar la demanda de ingeniería y tecnologías verdes producidas en las economías centrales. Esta propuesta es coherente con el postulado neoschumpeteriano de que los procesos de innovaciones radicales y las revoluciones tecnológicas, como la que promete el “Green New Deal”, ocurren en las economías centrales.⁸

Dos componentes que están en la vidriera de este enfoque, que lo diferencian del discurso ortodoxo, son: (i) la recuperación del papel protagónico del Estado y, en los últimos años, (ii) su impulso de políticas orientadas a misión. Con respecto a (i), es suficiente recordar el impacto del libro *El Estado Emprendedor* (2013), de Mariana Mazzucato, donde sostiene que los Estados deben aportar el “capital paciente” de largo plazo en infraestructura e innovación de mayor riesgo. Con respecto al punto (ii), podemos apelar al libro *Misión Economía* (2021), donde esta misma economista, tomando la misión Apolo como matriz, sostiene: “Esta mística de la misión está determinada por un fuerte sentido de propósito, como ganar una guerra o implementar un Green New Deal” (Mazzucato, 2021, p. 127). Como resulta obvio, este discurso se enfoca en la escala de país y le habla a las economías centrales.

8. Si bien la bibliografía es ingente, puede verse: Perez (2002).

Esta perspectiva tiene especial impacto en ámbitos progresistas de América Latina, tanto en lo académico como en la gestión de políticas. Sin embargo, la centralidad del Estado para impulsar la “revolución industrial verde” que puede volver a “rejuvenecer al capitalismo”, en las economías periféricas, como vimos, para este enfoque significa la creación de condiciones adecuadas para la reducción de riesgos para atraer la inversión (“de-risking”) de capitales mayormente extranjeros, que no generan diversificación, efectos multiplicadores y complejización de capacidades productivas y tecnológicas en la economía receptora.

En síntesis, el discurso neoschumpeteriano, al no hablar de consideraciones geopolíticas, invisibiliza en América Latina la geopolítica del “patio trasero” y el protagonismo de los grupos económicos concentrados –nacionales y extranjeros– alineados a los intereses del poder financiero que conduce las agendas de la TE. Como corolario, presupone que no hay jerarquías entre los Estados y que hay neutralidad del orden jurídico e institucional global. Esta distorsión produce un resultado claro: la subordinación de las economías de las periferias a las iniciativas de recuperación de las economías centrales.

Es decir, la transición energética corporativa (TEC) necesita el complemento de una transición energética periférica (TEP), que le asigna a las economías del Sur Global dos roles: (i) el de receptoras de crédito para la compra de tecnologías verdes producidas por las economías centrales y (ii) el de proveedoras de los minerales que demanda el proceso de recambio de infraestructuras energéticas y de transporte. El resultado para las economías periféricas es la primarización, el endeudamiento y la extranjerización.

El debate entre ortodoxos y neoschumpeterianos en el Norte Global confronta visiones diferenciadas para las economías centrales, pero coinciden en el papel que le asignan a las economías periféricas.

Emergencia de China y reordenamiento global

En un análisis que se propone “develar los orígenes económicos y geopolíticos de la simbiosis entre Estados Unidos y China en torno a 1990-2010” (Hung, 2022, p. 39) y el viraje a “la rivalidad entre ambos países después de 2010 aproximadamente” (p. 62), este autor enfoca la adhesión de China a la OMC en 2001 y la magnitud del “shock chino” sobre la economía estadounidense, que provocó la pérdida de millones de empleos industriales en este país. El fin de la Guerra Fría, la emergencia de una coalición comercial anti-China y la escalada de tensiones y conflictos aceleraron una reestructuración del orden global en dos bloques.

En este sentido, Varoufakis (2023, p. 168) habla de una “Nueva Guerra Fría” y sostiene que “lo mejor que podemos esperar ahora son dos transiciones verdes separadas”. Para este autor, esta bifurcación “favorecerá a los conglomerados de combustibles fósiles, que encontrarán formas de enfrentar a unos contra otros, permitiéndoles seguir perforando” (p. 168).

Esta reconfiguración, que ubica a la transición energética –junto con los semiconductores– en el epicentro de la “guerra comercial” entre EE.UU. y China, tiene lugar en un contexto de extrema sensibilidad y evolución acelerada: la pandemia de COVID-19, la guerra Rusia-Ucrania (junto con la posterior crisis energética y las ten-

siones geopolíticas, que incluyen la voladura del gasoducto de abastecimiento Nord Stream 2 y, desde 2022, el encarecimiento del gas que consume la UE y la incipiente desindustrialización de Europa, que resquebraja los planes de transición energética y los compromisos de la UE en el Acuerdo de París) y el conflicto Palestina-Israel. Este escenario presenta todos rasgos de una fase global de conflicto hegemónico.

Desde la perspectiva de América Latina, si bien la prioridad que promueve el Departamento de Estado de EE.UU. es desconectar a la región de China, no hay indicios de una estrategia coherente como alternativa a la influencia de China en la región y el creciente protagonismo del grupo BRICS+, al que próximamente se incorporaría México.

El proyecto de globalización es reemplazado por una drástica reorientación neoproteccionista de EE.UU. y aliados, y por el retorno de las “políticas industriales”, que suponen estrategias de intervención pública –exenciones tributarias, subsidios, protección arancelaria, créditos blandos, compras y contrataciones estatales, inversión pública en I+D y, llegado el caso, nacionalizaciones– para impulsar la actividad manufacturera nacional.

En agosto de 2022, el Congreso de EE.UU. aprobó la Ley de Chips y la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés), según el periódico británico *The Economist* del 29 de junio de 2023, “la pieza legislativa sobre clima y energía más importante adoptada por Occidente hasta la fecha, y el inicio de una nueva carrera armamentista en materia de energía limpia”. En esta reconfiguración, que se propone construir escenarios en torno al fetiche de su seguridad nacional, EE.UU.

reacciona con un enfoque anacrónico y neocolonial para América Latina, cuya única prioridad es la desconexión de China.

Finalmente, por la misma lógica económica y geopolítica que hace que la TEC necesite como complemento la TEP, el neoproteccionismo de EE.UU. y aliados exige desregulación y apertura de las economías periféricas para garantizar la cadena de suministros que demanda la “reindustrialización” que se propone EE.UU. para recuperar posiciones frente a China. Los gobiernos de Macri y Milei en Argentina son ejemplos claros de esta “complementariedad”.

El camino sinuoso de las políticas energéticas en Argentina

Un régimen energético es una formación histórica específica donde el modo en que se produce, distribuye y consume energía es parte indisoluble de su entramado socioeconómico, político y tecnológico.⁹ La TE a escala de país abarca todas las transformaciones de corto, mediano y largo plazo que harán posible pasar de un régimen energético con contenido importante de hidrocarburos a otro basado en energías renovables y limpias.

Para concebir y concertar un sendero de TE para la Argentina se debe partir de una condición de contorno estructural disruptiva: desde mediados del siglo veinte confrontan en Argentina dos proyectos que se excluyen y que dan cuenta de la agu-

9. Llamamos régimen energético a una organización específica de la infraestructura, los marcos regulatorios, las instituciones, las políticas públicas y las empresas a escala nacional para la generación, transporte y distribución de la energía. Para este punto y lo que se argumenta a continuación, puede verse: Roger (2019).

da inestabilidad institucional, del desempeño sinuoso de la economía argentina y de las discontinuidades y rupturas de procesos de acumulación de capacidades y curvas de aprendizaje organizacional y tecnológica en distintas escalas.

Esta dicotomía fue teorizada desde la década de 1970 a partir de nociones como “empate hegemónico”, del sociólogo Juan C. Portantiero, o “el péndulo argentino”, del economista Marcelo Diamand. Con la última dictadura cívico-militar, que marca el ingreso cruento del país al proyecto de globalización neoliberal, y durante las cuatro décadas de democracia que la sucedieron, los polos de la confrontación adquieren los rasgos que se caracterizan, de manera estilizada y esquemática, en el Cuadro 1.

La otra dimensión estructural que debe considerarse se relaciona con la modalidad de neoliberalismo dependiente que le toca padecer a la Argentina, su raíz geopolítica y las políticas que impulsa en el sector energético. A modo de síntesis, digamos que la evolución del patrón de acumulación de valorización financiera instalado durante la última dictadura se acelera durante la década de 1990 a partir del ostensible alineamiento incondicional con EE.UU., la profundización del proceso de exterminio de las capacidades del Estado y de su cooptación por el bloque de poder económico. El resultado es el ingreso a una fase acelerada de financie-rización, desindustrialización, concentración, privatización de bienes públicos, extranjerización, extractivismo, endeudamiento y fuga.¹⁰

10. Un estudio de la evolución de los grupos económicos locales, desde la última dictadura cívico-militar, puede verse en: Basualdo (2006); Basualdo y Manzanelli, (2022).

Cuadro 1: Representación esquemática de la confrontación entre el proyecto nacional industrialista y el plan neoliberal para las fracciones concentradas

	Proyecto Nacional	Proyecto Corporativo Dependiente
Políticas económicas	Industrialización + Acumulación de Capacidades Autónomas + Producción Primaria con Cadenas de Valor	Austeridad + Endeudamiento + Privatización de Bienes Públicos + Financierización + Extractivismo
Objetivos económicos	Diversificación + Escalamiento + Redistribución + Mercado Interno + Exportación de Valor Agregado Creciente	Primarización + Financierización + Fuga + Extranjerización + Exportación de Commodities
Rol del Estado	Regulador, Planificador, Protector, Empresario, Disciplinador del Poder Fáctico	Gestión del Endeudamiento, Garante de Negocios de Grupos Concentrados, Coerción del Campo Popular
Política exterior	Defensa de Soberanía de Objetivos Estratégicos + Colaboración Regional + Multipolaridad	Alineamiento Incondicional con EE.UU. y Aliados + Subordinación al Poder Financiero
Actores económicos	Empresas Nacionales, Economía Popular, Sector de CyT, IED Orientada	FMI, Bancos y Fondos de Inversión, Fracciones Concentradas (Nacionales y Extranjeras), IED
Trabajo	Creación de Empleo + Derechos Laborales + Salarios y Jubilaciones Dignas + Calificación	Reducción del Costo Laboral (Flexibilización) + Precarización + Desocupación + Emprendedorismo
Políticas de CyT	Ciencia y Tecnología para la Demanda Social y Productiva + Creciente Autonomía Tecnológica + Federalización	Ciencia de Élite Desconectada + Compra de Tecnología "llave en mano"
Política socio-ambiental	Sendero de Salida del Extractivismo + Sostenibilidad Social, Productiva y Ambiental	"Flexibilización Ambiental" + Extractivismo + Financierización
Política Energética	Seguridad Energética + Equidad Energética + Sendero de Descarbonización	Dolarización del Precio de Energía + Maximización de Saldos Exportables

Si bien excede este trabajo el detalle de las políticas energéticas, es necesario aludir a una selección de sus principales rasgos para luego poder hablar de TE. En la década de 1980, se había consolidado en Argentina una matriz eléctrica di-

versificada, basada en generación hidroeléctrica (50%), nuclear (7,9%) y, luego del descubrimiento del megayacimiento gasífero de Loma La Lata en 1977, una transición hacia el gas natural. En los años noventa se interrumpieron las inversiones de largo plazo en generación hidroeléctrica y nuclear, y las centrales térmicas de ciclo combinado a gas lideraron el crecimiento de la infraestructura del parque de generación de energía eléctrica.¹¹

También se modificaron los marcos regulatorios para favorecer la balcanización de las políticas energética, hidrocarburífera y minera bajo una modalidad de desregulación cooptada por los grandes grupos económicos y la privatización de las principales cinco empresas públicas de energía: YPF (fundada en 1922), Gas del Estado (1946), Agua y Energía Eléctrica (1947), SEGBA (1958) e Hidronor (1967).¹² El escenario se completa con concesiones por 30 años al sector privado (mayormente a capitales extranjeros) de las represas hidroeléctricas, la desaparición del entramado de empresas proveedoras locales y el incremento de las importaciones de bienes de capital, equipamiento y servicios.

El ciclo de gobiernos del período 2003-2015 hereda el país devastado por la crisis terminal de 2001 y es posible sostener que fue capaz de evolucionar, con claroscuros, hacia un proyecto de país con los rasgos de la primera columna del Cuadro 1. Desde el inicio, este ciclo de 12 años y medio se propuso el abandono de

11. Sobre estos temas, puede verse: Sabbatella (2023); Furlán (2017).

12. Estudios detallados, pueden verse en: Mansilla (2007); Barrera (2021).

la matriz neoliberal, el desendeudamiento, la recuperación de las capacidades del Estado, la definición de sectores estratégicos y el inicio de una fase de reindustrialización. La convalidación de las demandas de los sectores populares y los procesos redistributivos desencadenaron la creciente exacerbación de la reacción –manifestada en diversas modalidades de boicot y de acciones destituyentes– de los grupos económicos concentrados, aliados al poder financiero internacional, a los medios de comunicación oligopólicos y a una fracción degradada del poder judicial.

Tras la salida de la convertibilidad, la aplicación de retenciones a las exportaciones de petróleo crudo y la pesificación del precio del gas “en boca de pozo”, entre otras medidas iniciales, desacoplaron los precios locales del valor internacional. Lo que siguió fue una pulseada que, si bien redujo el ingreso en dólares del sector empresario e incrementó la renta hidrocarburífera captada por el sector público, como explica Azpiazu (2005), el oligopolio petrolero siguió concentrando ganancias ingentes debido a los costos domésticos devaluados y a precios internacionales muy favorables.

En 2012, ante la tendencia a la caída de la producción de petróleo (desde 1998) y de gas (desde 2004) y el deterioro de la balanza comercial, el gobierno tomó la decisión de expropiar el 51% de las acciones que eran propiedad del grupo REP-SOL para la reestatización parcial de YPF con el objetivo de, por un lado, dinamizar la producción de gas y petróleo no convencional en la formación de Vaca Muerta (Neuquén) –la segunda reserva mundial de gas natural no convencional y la cuarta en petróleo– y, por otro lado, recuperar capacidades soberanas a partir de la disputa por la renta petrolera.

Luego de la desarticulación y paralización de obras en el sector nuclear durante la década de 1990, en agosto de 2006 se relanzó una política ambiciosa que desencadenó un proceso de recuperación. Entre las metas estratégicas, se finalizó en 2014 la central Atucha 2, paralizada a comienzos de los años noventa, se comenzó a avanzar en la compra de dos centrales de potencia a China –una modelo CANDU y otra modelo Hualong 1– y se iniciaron las obras del prototipo del pequeño reactor modular CAREM. A la par de la finalización de la represa hidroeléctrica Yacretá en su cota máxima, en 2011, se acordó con China el financiamiento y la construcción del Complejo Hidroeléctrico Presidente Néstor Kirchner-Gobernador Jorge Cepernic en la provincia de Santa Cruz.

En el sector de energías renovables no convencionales, se destaca la energía eólica. A pesar de una trayectoria sinuosa, a finales de 2015 funcionaban en Argentina parques eólicos con aerogeneradores nacionales fabricados por las empresas IMPSA y NRG Patagonia y más de sesenta PyMEs nacionales de bienes y servicios. El escenario se completa con la creación de la empresa Y-TEC, en 2013, una asociación entre YPF y CONICET, y el impulso de la asociatividad público-privada en I+D para energías renovables a través los Fondos Argentinos Sectoriales, instrumento diseñado por la Agencia Nacional de Promoción de Científica y Tecnológica.

Durante la gestión del macrismo, las políticas energéticas se adecuaron al retorno del proyecto neoliberal dependiente, que Raúl Zaffaroni, el ex ministro de la Corte Suprema de Justicia, caracterizó como “colonialismo corporativo”. Las metas estratégicas e industriales son reemplazadas por la desarticulación y financierización del

sector energético, la dolarización del precio de los hidrocarburos, el foco puesto en el incremento de su producción para la realización de saldos exportables y los incentivos excesivos a las inversiones de grupos afines al gobierno.

En renovables, el macrismo lanzó en mayo de 2016 el Plan RenovAr, que inició un proceso de destrucción de la industria eólica nacional. A fines de 2019, el saldo que dejaba el gobierno de Macri era un país que se había vuelto a endeudar con el FMI y había perdido más de 24 mil PyMEs, mientras que el Plan RenovAr dejaba un saldo de 16,1% de componentes nacionales en el sector eólico y 23,4% en el sector de energía solar fotovoltaica. Consecuencia de una política exterior errática, los acuerdos con China quedaron paralizados. En el caso de las centrales nucleares, primero se reformuló a una sola central de potencia modelo Hualong 1 y luego se paralizó.

El período 2019-2023 se puede considerar como un híbrido entre los extremos que plantea el Cuadro 1. El saldo de indefiniciones en el sector energético se caracterizó por el financiamiento de algunos proyectos cruciales, como el primer tramo del Gasoducto Presidente Néstor Kirchner o el avance del prototipo del pequeño reactor nuclear modular CAREM 25, pero en un escenario de ausencia de una política para el sector. Los gestos ostensibles de asociación con China en los proyectos energéticos nuclear e hidroeléctrico fueron neutralizados por presiones también ostensibles de EE.UU. Esta injerencia sumada a las limitaciones que ocasionó la aceptación del peso del endeudamiento que dejó el macrismo, violatorio de los propios estatutos del FMI, devolvió al país a los condicionamientos y a la injerencia de EE.UU. sobre los sectores estratégicos nacionales.

El actual gobierno acelera una modalidad de neoliberalismo colonial con marcados rasgos antinacionales, mientras reemplaza cualquier esbozo de política energética por la dolarización de tarifas, la reducción de subsidios y la distribución de negocios y privatizaciones al bloque de poder liderado por los principales fondos buitres, sin coordinación ni planes de largo plazo, y con bienes de capital, equipos y servicios de ingeniería importados. En paralelo, cerraron alrededor de 9000 PyMEs entre enero y junio de 2024 y la ciencia y tecnología padecen un proceso acelerado de desfinanciamiento y destrucción acelerada de capacidades.

La ley 27.742 o “ley de Bases”, sancionada a comienzos de julio de 2024, con el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI) contenido en ella, promueve la balcanización y cooptación de emprendimientos energéticos por grandes grupos económicos, junto con la maximización de saldos exportables de hidrocarburos, excluyendo cualquier consideración sobre la demanda interna o de precios competitivos para la industria local, al tiempo que en el sector minero solo incentiva las exportaciones de minerales sin agregado de valor.

La Transición Energética para el Proyecto Nacional

El actual gobierno argentino elige ignorar o negar el problema del CC y la TE, posición que es compatible con la subordinación de Argentina a la consolidación de las cadenas de suministros de la TEC liderada por EE.UU. y, como corolario, a la radicalización de las dinámicas extractivistas. Con fecha 23 de agosto de 2024, en la página web de la Embajada de EE.UU. puede leerse: “Como parte del Diálogo de Seguridad

Energética entre EE.UU. y Argentina, el subsecretario de Estado [...] de EE.UU., Jose W. Fernandez, y la ministra de Relaciones Exteriores de Argentina, Diana Mondino, firmaron hoy un Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación entre Estados Unidos y Argentina en minerales críticos” (Embajada de EE.UU., 2024).

Como contrapunto de este escenario, la evolución ocurrida entre 2003 y 2015, junto con las capacidades tecnológicas e industriales nacionales aún vigentes, hacen viable imaginar un enfoque alternativo, compatible con el Proyecto Nacional esbozado en el Cuadro 1, donde la TE sea concebida como un conjunto multisectorial de políticas públicas con enfoque sistémico federal, objetivos de corto, mediano y largo plazo, e instrumentos de promoción e incentivos convergentes. Esta perspectiva debe ser capaz de coordinar la optimización de capacidades territoriales, productivas y tecnológicas a escala nacional, así como de confrontar con actores locales –tanto desde el sector público como privado– que se alinean con las imposiciones de la TEC, como fuerza periferezadora, a cambio de beneficios corporativos. Por supuesto que cualquier enfoque de la TE para el Proyecto Nacional supone el retorno de un gobierno de orientación nacional y popular que radicalice y acelere la salida de la matriz neoliberal dependiente.

El grado de complejidad que supone la TE para el Proyecto Nacional puede ser analizado en tres niveles. El primero nos remite al posicionamiento geopolítico. Se mencionó que la TE evoluciona a escala global hacia la escisión en dos bloques y que, como parte de este proceso, la emergencia de China y el bloque BRICS+ se configura como un proceso de conflicto hegemónico. En este escenario, concretar un sendero de TE para la Argentina como vector de desarrollo supone una política

exterior robusta, que defienda los objetivos estratégicos y se oriente a la apertura hacia el orden multipolar que hoy plantea el grupo BRICS+.

Esta disputa de China y aliados por un orden global alternativo representa para la Argentina y la región una oportunidad para contrabalancear el campo de fuerzas que impone la geopolítica del “patio trasero”, con saldos nefastos, y para impulsar senderos tecnológicos y productivos con grados incrementales de autonomía. La búsqueda de complementariedades y asociaciones con el bloque BRICS+ y los países de la región debe ayudar a atemperar la exacerbación de la presión periferizadora del bloque en decadencia al que hoy se subordina la Argentina.

El segundo nivel debe concentrarse en la dimensión política, institucional, empresarial y territorial. En este punto aparece el Estado como único actor capaz de afrontar el nivel de complejidad organizacional de las transformaciones que hay que coordinar para iniciar un sendero de TE para el Proyecto Nacional: agendas de I+D, encadenamientos productivos, infraestructura, transporte, comunicación, marcos regulatorios, factores culturales –p.e., en relación con el consumo y la eficiencia energética–, dinámicas financieras.

La legitimidad política del proyecto antineoliberal es la condición de posibilidad más sensible y necesaria, que debe estabilizar la evolución de mediano y largo plazo hacia un Estado inteligente, protector de los sectores vulnerables, coordinador tecnológico y productivo, con capacidad de neutralizar las operaciones desestabilizadoras de los poderes fácticos y liderar procesos de construcción de complejidad organizacional. Este punto es crucial para impulsar un sendero de

TE como vector de desarrollo, capaz de impulsar la salida de la matriz extractivista y financiera dependiente, reemplazar marcos regulatorios obstaculizadores e ingresar a un ciclo de crecimiento y diversificación de capacidades productivas con autonomía y sostenibilidad crecientes.

Este planteo supone la necesidad de superar culturas empresarias cortoplacistas, especulativas y predatorias a partir de la construcción de una estructura de poder sostenida por la acumulación política anclada en las mayorías, que haga posible, por ejemplo, políticas de acuerdos condicionales y también retirar el apoyo cuando el desempeño es deficiente, reestructurando y reasignando activos (Khan, 2022 [2005], p. 156-157). En esta dirección, Burgos (2024, p. 171) plantea “un paradigma de Estado que supere la perspectiva ‘generación de incentivos y agencia de fiscalización’ para pensarlo como Estado de Planificación Empresarial”, es decir, “un Estado que participe del diseño, organización, coordinación y también control de las cadenas de valor”.

Este autor propone la creación de empresas públicas en sectores estratégicos con los siguientes objetivos: impulsar “un conjunto simultáneo de proyectos de inversión complementarios”; establecer “la industrialización de los recursos naturales” como industria clave; difundir los aprendizajes tecnológicos y los resultados de la I+D entre los proveedores; crear demandas regulares y sostenidas para un conglomerado privado de PyMEs; y, finalmente, mejorar el seguimiento de la planificación económica y generar sinergias sectoriales en el sector privado (Burgos, 2024, p. 177-180). Esta orientación pensamos que es especialmente adecuada para

viabilizar una concepción sistémica de un sendero de TE para la Argentina alternativa a la transición periférica subordinada a la transición corporativa.

Factores primarios en este esquema son la distribución federal de los emprendimientos y grandes proyectos de colaboración público-privada capaces de generar procesos de aprendizaje, acumulación de capacidades tecnológicas y productivas, y la integración en cadenas de valor, redes y ecosistemas territoriales.

El tercer nivel de análisis para abordar el grado de complejidad que supone la TE para el Proyecto Nacional apunta a entender de qué manera las apuestas estratégicas sectoriales y territoriales pueden orientarse a maximizar capacidades industriales y tecnológicas nacionales, la creación de empleo de calidad, la participación de los eslabones de servicios basados en conocimiento.

Vimos que la Argentina presenta una matriz energética en la que la fuente dominante es de origen fósil, con una amplia presencia del gas natural, que explica más del 50% del consumo primario de energía. En el parque eléctrico está casi ausente el carbón mineral, domina el gas natural, seguido por la generación hidroeléctrica, luego renovables no convencionales y, por último, la generación de origen nuclear. Desde el punto de vista de los combustibles, además de derivados del petróleo, se utilizan biocombustibles (biodiésel y bioetanol) y gas natural.

En cuanto a recursos, el país cuenta con franjas geográficas con excelente radiación, donde se destaca la zona cordillerana, vientos de primera clase en la Patagonia, recursos hidroeléctricos, y potencial para el desarrollo de energías del mar, además de recursos biomásicos y geotérmicos. En el territorio también se

ubica la tercera reserva mundial de litio y la existencia de uranio, cobre y tierras raras, entre otros recursos, y el yacimiento de Vaca Muerta para la producción de gas –que puede usarse además para producción de hidrógeno azul–, que permite avanzar en una descarbonización por vía del desplazamiento progresivo de combustibles derivados del petróleo. También existen en el país trayectorias en la incorporación del gas en el transporte.

En términos de capacidades tecnológicas y de I+D, la Argentina cuenta con una base robusta de tecnologías de generación nuclear, hidroeléctrica y eólica; importantes capacidades en bioenergías y algunos componentes de la cadena solar fotovoltaica, y desarrollos en curso en energías del mar y solar térmica, en almacenamiento y en producción y uso de hidrógeno, entre otros. Asimismo, existen antecedentes en el sector energético de desarrollos en campo de la energía geotérmica, la construcción y operación de centrales hidroeléctricas de bombeo, el desarrollo de instalaciones para el testeo y aprendizaje de diferentes tecnologías fotovoltaicas, y de instalaciones piloto para producción de hidrógeno a partir de fuentes renovables y para materiales activos para baterías de litio.

Epílogo

Por un lado, desde el orden global neoliberal, que hoy afronta un alto nivel de incertidumbre geopolítica y geoeconómica, la noción de “transición energética” significa cosas bien diferenciadas cuando se refiere al subsistema de las economías centrales o se enfoca en la perspectiva de los países de las periferias. Por otro lado, si bien las

inversiones mundiales en tecnologías e infraestructuras de energías renovables y limpias, redes y tecnologías de almacenamiento resultan mayores que el gasto total en petróleo, gas y carbón, sus tasas de crecimiento muestran que la TE, en cualquiera de sus versiones, está lejos de ocurrir a un ritmo compatible con lo plasmado en el Acuerdo de París. Recuperar estas metas supone que se deben multiplicar las inversiones anuales entre seis a siete veces hasta 2030 (IEA, 2024a, 2024b; Mooney, 2024).

En general, el poder corporativo global difunde una concepción de la transición energética que combina ortodoxia con variables neoschumpeterianas, que se traduce en dos dimensiones: (i) el diseño de “mercados” y cadenas de suministros para una dotación reconfigurada de recursos naturales –cobre, litio, níquel, cobalto, entre los más importantes (IEA, 2021)– que demandan las economías centrales; y (ii) el financiamiento del recambio de tecnologías e infraestructuras. Ahora bien, las propuestas son de corte tecnocrático y dejan intactas (e invisibilizan) la estructura de poder y las dinámicas que producen creciente concentración y desigualdad. Esta perspectiva, que hemos llamado transición energética corporativa, necesita de una transición energética periférica complementaria, que en Argentina, país de la semi-periferia de América Latina, hoy produce periferización acelerada.

En oposición a este enfoque, a modo de síntesis, digamos que el sendero de transición energética en la Argentina no es un problema de incorporación de “megavatios verdes”. Primero, es un problema de posicionamiento geopolítico, de defensa de los sectores estratégicos frente a condicionamientos y “reglas de juego” desfavorables. Segundo, es un problema de acumulación de capacidades

de gestión y coordinación institucional, organizacional y empresarial de escala nacional, así como de construcción simultánea de la legitimidad política capaz de garantizar la estabilidad de estos procesos. Y tercero, es un problema de formación de capacidades tecnológicas y productivas con grados crecientes de autonomía.

El liderazgo de un Estado inteligente con creciente capacidad empresarial, la conjunción entre la amplia dotación de recursos energéticos y minerales estratégicos, la introducción en el sistema energético de consideraciones sobre el desarrollo territorial y el despliegue de curvas de aprendizaje en sectores estratégicos, en conjunto, plantean la posibilidad de organizar un sendero de TE de mediano y largo plazo capaz de funcionar como vector de desarrollo.

Bibliografía

- Azpiazu, D. (2005). *Las privatizadas (I). Ayer, hoy y mañana*. Buenos Aires: Capital Intelectual, colección “Claves para Todos”.
- Barrera, M. (2021). Vaca Muerta: ¿del déficit al superávit productivo y externo? En A. Wainer (ed.), *¿Por qué siempre faltan dólares?* (pp. 157-192). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Basualdo, E. y Manzanelli, P. (2022). *Los sectores dominantes en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Burgos, M. (2024). Empresas públicas, soberanía y ambiente. En S. Franschina y L. Gobbo (comp.), *Los tres modelos en disputa* (pp. 166-195). La Plata: Edulp.
- Embajada de EE.UU. (23 de agosto de 2024). Estados Unidos y Argentina firman Memorando de Entendimiento para fortalecer la cooperación en minerales críticos. <https://ar.usembassy.gov/es/eeuu-y-argentina-firman-memorando-de-entendimiento-para-fortalecer-cooperacion-en-minerales-criticos/>
- FMI [Fondo Monetario Internacional] (9 de junio de 2009). Fiscal Implications of the Global Economic and Financial Crisis. *IMF Staff Position Note, SPN/09/13*. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/spn/2009/spn0913.pdf>

- Furlán, A. (2017). La transición energética en la matriz eléctrica argentina (1950-2014). Cambio técnico y configuración espacial. *Revista Universitaria de Geografía*, 6(1), 97-133.
- Georgieva, K. (20 de enero de 2023). Hacer frente a la fragmentación donde más importa: el comercio, la deuda y la acción por el clima. *IMF Blog*. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2023/01/16/Confronting-fragmentation-where-it-matters-most-trade-debt-and-climate-action>
- Goñi, R. y Escalada, N. (2024). La hegemonía global del neoliberalismo a partir de la caída del Muro de Berlín: aportes de la ecología y el ecologismo. *Studia Politicæ*, (54), 37-69.
- Hung, H. (2022). *Clash of Empires*. Cambridge: Cambridge University Press.
- IEA [International Energy Agency] (2021). *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*. Paris: IEA.
- IEA (2024a). *Oil 2024. Analysis and forecast to 2030*. Paris: IEA.
- IEA (2024b). *World Energy Investment 2024*. Paris: IEA.
- Jacobs, M. y Mazzucato, M. (2016). Rethinking Capitalism: An Introduction En M. Jacobs y M. Mazzucato (ed.), *Rethinking Capitalism: Economics and Policy for Sustainable and Inclusive Growth* (pp. 1-27). Chichester: Wiley-Blackwell.
- Khan, M. (2022 [2005]). La transformación capitalista En K. Jomo y E. Reinert (ed.), *Los orígenes de la economía del desarrollo* (pp. 145-

162). Bernal: Editorial de UNQ.

- Mansilla, D. (2007). *Hidrocarburos y política energética*. Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Mazzucato, M. (2022 [2013]). *El Estado Emprendedor. La oposición público-privado y sus mitos*. Buenos Aires: Taurus.
- Mazzucato, M. (2021). *Misión economía. Una guía para cambiar la economía*. Buenos Aires: Taurus.
- Mooney, A. (6 de mayo de 2024). The \$9tn question: how to pay for the green transition. *Financial Times*. <https://www.ft.com/content/6873d96e-3e40-45c6-9d84-8ce27b7b23e1>
- Perez, C. (2002). *Technological Revolutions and Financial Capital. The Dynamics of Bubbles and Golden Ages*. Cheltenham: Elgar.
- Perez, C. (2016). Capitalism, Technology and a Green Global Golden Age: The Role of History in Helping to Shape the Future. En M. Jacobs y M. Mazzucato (ed.), *Rethinking Capitalism: Economics and Policy for Sustainable and Inclusive Growth* (pp. 191-217). Chichester: Wiley-Blackwell.
- Prasad, A.; Loukoianova, E.; Xiaochen Feng, A. y Oman, W. (2022). Mobilizing Private Climate Financing in Emerging Market and Developing Economies. *IMF Staff Climate Note/2022/007*. Washington, DC: IMF.

- Rifkin, J. (2019). *The Green New Deal: Why the Fossil Fuel Civilization Will Collapse by 2028, and the Bold Economic Plan to Save Life*. Nueva York: Saint Martin's Press.
- Robinson, W. (2022). *Can Global Capitalism Endure?* Atlanta: Clarity Press.
- Roger, D. (2019). Una nueva matriz energética para Argentina: rentas termodinámicas y desarrollo industrial, tecnológico y científico. *Realidad Económica*, a. 48, (328), 27-58.
- Sabbatella, I. (2023). Transición energética: el cuadrilema argentino. En M. Burgos y I. Sabbatella (coord.), *Desarrollo y ambiente. Problemas y debates desde la periferia* (pp. 31-56). Buenos Aires: Ediciones del CCC.
- Varoufakis, Y. (2023). *Technofeudalism. What Killed Capitalism?* Londres: Vintage.
- Wellum, C. (2020). Energizing Finance: The Energy Crisis, Oil Futures, and Neoliberal Narratives. *Enterprise & Society*, 21(1), 2-37.
- Zucker-Marques, M.; Gallagher, K. y Volz, U. (2024). *Defaulting on Development and Climate. Debt Sustainability and the Race for the 2030 Agenda and Paris Agreement*. Boston: Global Development Policy Center, Boston University.

¿Qué es la transición justa?

S E R G I O G O N Z Á L E Z

COORDINADOR DE LA SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES CTA A, ÁREA AMBIENTE.

Transición justa es un concepto central en la discusión política internacional, no sólo por su relación con el mundo del trabajo, sino también por la conflictividad social que provocan los cambios vinculados a la necesidad de modificar la matriz energética y los modelos de producción en pos de disminuir los gases de efecto invernadero (GEI). A esto le debemos sumar los efectos de los cambios tecnológicos y la concentración cada vez mayor de la riqueza en pocas manos a costa de la pobreza y la exclusión crecientes.

Como concepto, nace del planteo del sindicalismo internacional frente a la necesidad de cambiar la matriz energética y las formas de producción que de manera creciente excluyen cada vez más a los trabajadores en el mundo entero. Su mayor impacto lo logra al ser introducido de la siguiente manera en el preámbulo del Acuerdo de París: "...teniendo en cuenta los imperativos de una reconversión justa de la fuerza laboral y de la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional" (ONU, 2015, p. 1).

Pero el concepto "transición justa" no es estático sino que es modificado constantemente por los intereses y territorios de quién lo usa, reduciéndolo, en algu-

nos casos, al cambio de la matriz energética o al sector laboral afectado, sin ver las consecuencias sociales y económicas de la región donde se ubica. En este sentido, los primeros ejemplos de “buenas prácticas” mostraban cómo a los trabajadores desplazados se les ofrecían retiros anticipados o capacitaciones laborales que no tenían una proyección verdadera de reemplazo para la actividad laboral, que sostuviera y mejorara la economía regional. Así se ven despoblarse pueblos enteros y a sus habitantes engrosar las periferias de las ciudades.

La transición justa en las organizaciones de los trabajadores

1. CSA

La Confederación Sindical de las Américas (CSA) construyó la Plataforma de Desarrollo de las Américas (PLADA), donde explicita su visión sobre el concepto de desarrollo desde la mirada de los trabajadores del continente. Este documento se organiza en cuatro dimensiones: política, económica, social y ambiental. En esta última claramente se define la idea de “transición justa” para el sindicalismo de América en el marco de las crisis que atraviesa la región (CSA, 2020, subtítulo de transición justa, art. 186 al 190), a saber:

186. La transición justa constituye la propuesta prioritaria del movimiento sindical frente a las consecuencias negativas del cambio climático y la crisis ambiental en los pueblos. Es un movimiento global que pone en primer plano la necesaria articulación entre los principios de justicia social y justicia ambiental. Se define como el conjunto de políticas diseñadas para asegurar que la transición y

el camino hacia una producción con bajas emisiones de gases con efecto invernadero ofrezcan al mismo tiempo condiciones de vida y trabajo dignas, respeto de los derechos humanos e igualdad de oportunidades a trabajadoras, trabajadores y comunidades implicadas, especialmente en los pueblos y naciones del sur.

187. Una transición justa es aquella capaz de generar y garantizar trabajo decente, protección social universal, libertad sindical, negociación colectiva, justicia social, igualdad y equidad entre géneros, soberanía alimentaria y energética, con preservación de los bienes comunes, autodeterminación de los pueblos y naciones, en el marco de procesos democráticos participativos que incluyan al conjunto de las partes interesadas.

188. No habrá transición justa si las decisiones económicas continúan dominadas por las finanzas globalizadas, que buscan transformar todas las actividades en negocios. Una sociedad sustentable solo será posible si hacemos retroceder a los capitales y la especulación financiera sobre las economías.

189. Proponemos crear agendas de transición justa e instancias de diálogo social tripartito a nivel global, regional y nacional, que incluyan garantías presupuestarias para su financiación e implementación y que consideren el respeto de los derechos humanos como una premisa fundamental. En la transición justa se deberá exigir el acceso prioritario a los fondos para los territorios que más pierden en el cambio climático en los diferentes países y al interior de cada uno de ellos, a fin de disminuir las desigualdades.

190. Promover acciones de reconversión y transición para los sectores de la

economía que más contaminan el ambiente, considerando especialmente el impacto que estas acciones puedan tener en los trabajadores, las trabajadoras y las comunidades, y tomando medidas efectivas para atender estos impactos. Los Estados deben implementar estrategias que protejan a la población en riesgo. Las transiciones serán justas solo si aseguran capacitación, recalcificación y alternativas para el desarrollo que incluyan a trabajadoras, trabajadores y comunidades afectadas, así como también protección social en los procesos de cambio.

2. CSI

La Confederación Sindical Internacional (CSI), en el marco de acción para empleos sostenibles de su 3º Congreso, en mayo de 2014 en Berlín, plantea en relación a la acción climática:

- Movilizarse a nivel nacional para alcanzar un acuerdo global ambicioso en 2015.
- Exigir y participar en diálogo social para asegurar inversiones en transformación industrial, acceso universal a tecnologías de vanguardia y medidas para una transición justa.
- Organizar a los trabajadores y trabajadoras en empleos verdes para garantizar el trabajo decente. (CSI, 2014)

Esta declaración es previa al Acuerdo de París y sirve para señalar cómo el concepto de “transición justa” comienza como un aspecto más de las transformaciones que sufre el mundo del trabajo inscripto en las “transformaciones indus-

triales”, o sea, un aspecto en las discusiones del sector de empleo afectado por las transformaciones únicamente.

En 2016, la CSI decide crear el Centro de Transición Justa como una manera de acompañar a sus afiliadas en la construcción del diálogo social en el territorio, y plantea:

La CSI y sus socios establecieron el Centro de Transición Justa en 2016. El Centro reúne a trabajadores y sus sindicatos, empresas y Gobiernos en un diálogo social, y propicia la colaboración entre partes interesadas para velar por que los trabajadores ocupen un lugar en la planificación de una transición justa hacia un mundo con bajas emisiones de carbono.

La transición justa asegura el futuro y los medios de vida de los trabajadores y sus comunidades en la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Se basa en el diálogo social entre los trabajadores y sus sindicatos, los empleadores y el Gobierno, y en las consultas con las comunidades y la sociedad civil. Disponer de un plan para la transición justa proporciona y garantiza empleos mejores y decentes, protección social, más oportunidades de formación y mayor seguridad laboral para todos los trabajadores afectados por el calentamiento global y las políticas relativas al cambio climático.

En este párrafo, si bien se mantiene el peso del concepto en la transformación de los sectores laborales afectados por la transición energética y el cambio climático, al introducir la frase “y en las consultas con las comunidades y la sociedad civil”, se puede observar cómo esto va permeando las elaboraciones de los países del Sur Global en cuanto a la idea de transición justa.

La transición justa en los organismos multilaterales

1. Las Naciones Unidas

Desde los Objetivos del Milenio hasta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pasando por el Acuerdo de París, las Naciones Unidas y los organismos multilaterales proponen acuerdos y documentos que chocan en su ejecución con la aplicación del modelo neoliberal que prioriza la acumulación de riqueza antes que la vida.

Como un nuevo intento de orientar la concreción de estos acuerdos, y viendo el efecto devastador del COVID que retrotrajo todo avance, el Secretario General de la ONU, António Guterres, propone una reforma en el funcionamiento de la organización creando la figura del coordinador residente, que tendría como misión alinear todas las oficinas de la ONU para la concreción de los acuerdos en los territorios a través de un Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo con participación de la sociedad civil.

Otra iniciativa de Guterres fue el Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para las Transiciones Justas, que tiene por objeto reunir a los Estados miembros, las instituciones financieras internacionales, los interlocutores sociales, la sociedad civil y el sector privado a fin de “acelerar el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y apoyar la creación de empleos decentes, fundamentalmente en la economía verde, digital y del cuidado, y extender la cobertura

de protección social a las personas que están excluidas en la actualidad”¹ Esta iniciativa para potenciar los acuerdos anteriores señala la necesidad de “acelerar” los cambios necesarios para “las transiciones justas”. Es interesante el reconocimiento explícito de la existencia de múltiples transiciones y de la necesidad de instalar como método la búsqueda de las mejores soluciones al diálogo social.

2. La OIT

Propone las “Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos” en noviembre del 2015, realizando un gran aporte para la construcción de las políticas nacionales. Estas directrices fueron aprobadas por la reciente Conferencia Internacional del Trabajo desarrollada en el mes de junio de 2023 en Ginebra y están basadas en:

- los cuatros pilares del programa de trabajo decente como componente indispensable del desarrollo sostenible (Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos, II Nuestra Visión, Punto 7), entendiendo que, si bien es un propósito global, se debe respetar los enfoques particulares de cada país;
- una Transición Justa hacia una economía ambientalmente sostenible debe

1. <https://www.unglobalaccelerator.org/es#:~:text=El%20Acelerador%20mundial&text=El%20objetivo%20es%20acelerar%20el,est%C3%A1n%20excluidas%20en%20la%20actualidad>

contribuir a los objetivos del trabajo decente para todos, la inclusión social y la erradicación de la pobreza. (OIT, 2015)

Sus principios rectores son:

el consenso social mediante el diálogo social con *todos* los interesados,

- el respeto y promoción de los derechos laborales,
- el fortalecimiento la perspectiva de género,
- la sinergia de los actores gubernamentales mediante políticas coherentes de los ministerios (un ejemplo de esto en nuestro país es el Gabinete Nacional de Cambio Climático) como medio efectivo para la Transición Justa,
- el reconocimiento de las características de los territorios en la construcción de la transición,
- el fomento de la cooperación internacional. (OIT, 2015)

Es interesante ver cómo se avanza hacia un concepto cada vez más amplio de “transición justa”, involucrando la necesidad del diálogo social amplio y corriéndose de una receta única, pensando en que cada territorio tiene distintas miradas para realizarlo.

Nuestra mirada

La “transición justa” debe pensarse como los cambios que se producen y producirán por efecto del cambio climático, la adaptación a los mismos, el cambio de la matriz energética y productiva y el rol que ocupan en este proceso los cambios tecnológicos como la inteligencia artificial y la automatización. En este sentido, las políticas a diseñar deben abarcar más allá del sector de trabajo afectado y pensar

su cadena de suministro y el impacto en la economía regional, así como prever la creación de nuevos empleos, la correspondiente capacitación de los trabajadores, y garantizar, de ser necesario, la infraestructura para el traslado de sus familias. En este proceso es central dar lugar a las distintas miradas, ya que no hay una sola definición de desarrollo. Pensando en conceptos como “el buen vivir” de nuestros pueblos originarios, es necesario establecer un verdadero diálogo de saberes para que el desarrollo de unos no signifique la desaparición de las formas de vida de otros.

Como central de trabajadoras y trabajadores, a través de nuestra participación en el Consejo Asesor Externo del Gabinete Nacional de Cambio Climático, aportamos las cuatro líneas de acción para la transición laboral justa, que figuran en el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de nuestro país (Jefatura de Gabinete de Ministros, 2023), y que a continuación se transcriben.

Línea de acción 1. Coherencia política y fortalecimiento del diálogo social para el logro de una transición justa. La transición justa requiere ser conscientes del impacto de los efectos del cambio climático en el mercado laboral y su interrelación entre el cambio de los sistemas productivos, la economía y el comercio, y el ambiente. Asimismo, estos impactos también se verán acrecentados con la vulnerabilidad de las personas y sus posibilidades de desarrollo. Esta situación pone de manifiesto al trabajo como un ordenador social y la necesidad de una coherencia política, de acciones y social para que esta transición sea efectivamente justa. Los cambios en los sistemas productivos llevarán además a una modernización tecnológica de los procesos de fabricación vinculados a la economía verde. La transición

justa implicará, en este sentido, administrar el endeudamiento externo vinculado a estos procesos. Asimismo, el diálogo social es esencial para el logro de una transición justa. Establecer y fortalecer los espacios de encuentro con los actores del mundo del trabajo, se convierte en una línea de acción principal para el trabajo y la acción conjunta para promover políticas adecuadas en relación con los cambios en el mercado laboral que impulsan esta transición hacia una economía verde.

Línea de acción 2. Desarrollo de competencias laborales y reconversión laboral para los nuevos empleos. Las relaciones del trabajo no pueden escindirse de las políticas de educación y formación, por lo que debe haber un vínculo simbiótico que permita adecuar a las personas trabajadoras a las nuevas formas de producción sostenible y baja en emisiones. En este sentido, las políticas orientadas al desarrollo de competencias laborales y los sistemas de educación, formación técnica y profesional deben ir de la mano, en el marco de procesos de aprendizaje a lo largo de la vida, de tal forma que respondan de manera adecuada a las competencias que se necesitan en el presente y se requerirán en el futuro, así como a la adquisición, por parte de las personas trabajadoras, de competencias transferibles que les permitan acceder y mantenerse en el mercado laboral. Asimismo, las externalidades ambientales que impactan en la sociedad, sobre todo las desigualdades de raíz socioeconómica que se entrecruzan con las brechas de género y la desigualdad territorial, hacen indispensables las oportunidades para acceder a un empleo que genere un ingreso justo, en un ambiente seguro y con protección social para las familias. En este aspecto, es imprescindible que las

empresas, los lugares de trabajo y las comunidades se adapten al cambio climático, para, por una parte, evitar la pérdida de recursos y medios de subsistencia, y por la otra, crear un entorno propicio que impulse la transición hacia economías y sociedades inclusivas y ambientalmente sostenibles. En ese sentido, el Estado abordará, con políticas públicas y a través del diálogo social tripartito y participativo, los procesos productivos y sectoriales que requieran de reconversión laboral, así como aquellos instrumentos que permitan consolidar con trabajo decente los nuevos empleos.

Línea de acción 3. Salud y seguridad en el trabajo y protección social. El acceso a un nivel adecuado de protección social y salud y seguridad en el trabajo son valores importantes de la transición justa; el desafío es la protección social de largo plazo y responsiva a la coyuntura socio-sanitaria actual, que diversifique y amplíe los instrumentos y garantice recursos para la sostenibilidad de las políticas y programas con un enfoque diferencial y participativo para la salud y seguridad en el trabajo, la protección de los puestos laborales y la seguridad social. Esta línea de acción incluirá medidas específicas adaptadas y destinadas a las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, como Pueblos Indígenas, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, LGBTI+, mujeres, migrantes, refugiadas y refugiados, personas con discapacidad, personas mayores y poblaciones afrodescendientes.

Línea de acción 4. Igualdad de oportunidades para el acceso a los nuevos puestos laborales que puedan generarse en la transición, y respeto de los derechos laborales. La reestructuración económica relacionada con la transición energética

puede implicar un desafío relevante sobre la geografía predominante del mercado laboral. El desarrollo de nuevas fuentes de energía (eólica, solar, mareomotriz), así como la infraestructura necesaria para su transporte y las nuevas formas de utilización que implican (hidrógeno, baterías de litio), suele implicar una reestructuración económica espacial y generar oportunidades laborales en parajes alejados de los grandes centros urbanos. Este desarrollo está generando transformaciones productivas de escala por fuera de los ejes geográficos más importantes del país en términos de PBI, lo que supone la creación de nuevos puestos de empleo registrado que requieren el desplazamiento de trabajadores y sus familias. En este marco, es relevante que la política pública adopte decisiones para apoyar a los trabajadores que decidan desplazarse para responder a la demanda emergente a la vez que garantice el respeto de sus derechos laborales y promueva el acceso a infraestructura y servicios públicos para sus familias.

Por último, y tal como lo anticipa el título de este apartado, “nuestra mirada” sobre la transición justa recupera una concepción situada e histórica que fue capaz de ser formulada, revisada, discutida y ampliada gracias a un Estado presente y a un proyecto político de gobierno que tuvo, por ejemplo, un Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, del cual dependía una Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación; y, a la par, un Ministerio de Cultura cuya Secretaría de Desarrollo Cultural albergaba un área específica para cambio climático en la Dirección Nacional de Innovación Cultural. Esos Ministerios han sido eliminados no

por la prioridad de una emergencia económica sino por un programa de destrucción sistemática del Estado y de abandono de los principios que lo justifican como garante del bienestar del pueblo y la clase trabajadora.

La “transición justa” no puede ser pensada por fuera de la justicia social.

Bibliografía

- CSA [Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las Américas] (2020). *PLADA: Plataforma de Desarrollo de las Américas*. Montevideo: CSA. <https://csa-csi.org/wp-content/uploads/2020/06/es-plada-actualizada-agosto-2020.pdf>
- CSI [Confederación Sindical Internacional] (2014). Empleos sostenibles, ingresos seguros y protección social: Marco para la acción. Tercer Congreso Mundial de la CSI, Berlín, 18-23 de mayo. https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc-3co-s-6_b_-sustainablejobs-es-210x297-01-2.pdf?15669/151d684092a15ee9b9b5b7c4aa8705e-169fde47dd961d190228a13d32eb02cff
- Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación Argentina (2023). *Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pnaymcc_-_3.11.2022.pdf
- OIT [Organización Internacional del Trabajo] (2015). *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*. <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@>

ed_emp/@emp_ent/documents/publication/wcms_432865.pdf

- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf

Cambio Climático: entre la distopía y el negacionismo

R I C A R D O G O Ñ I

PROFESOR DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD, FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS (UADER)

Introducción

Olvidémonos por un rato de los efectos del DNU 70/23 y de la Ley de Bases, de los “entendimientos claves” y los elogios del Fondo Monetario Internacional a las políticas de ajuste del gobierno nacional, de las desigualdades del capitalismo financiero, de la dolarización, del veto a la ley de reforma previsional y del régimen monetario de “competencia de monedas” por venir, entre otras cuestiones de la Argentina de hoy, y centrémonos en el cambio climático, un fenómeno que también afecta(rá), en mayor o menor medida, a toda la Humanidad, tal como lo vienen alertando miles de reportes científicos desde hace más de dos décadas. Se trata de un conjunto de grandes perturbaciones en el clima producidas por el aumento de la temperatura media del planeta, un proceso actualmente en curso, de manifestaciones diversas y en buena parte impredecibles. Se sabe que el calentamiento será desigual en las distintas regiones del globo, probablemente más acentuado en el Hemisferio Norte que en el Hemisferio Sur. Se supone que cambiarán el nivel del mar, los patrones de precipitaciones, la frecuencia, magnitud y distribución de los ciclones y huracanes, la circulación de las corrientes oceánicas (la circulación termohalina), las tempe-

raturas medias de invierno y verano, el espesor de los glaciares y la distribución de numerosas especies animales y vegetales, entre otros efectos probables, algunos ya verificables. Como consecuencias de este fenómeno es de esperar que cambien también los cinturones agrícolas, el emplazamiento de numerosos centros urbanos, las pautas de consumo, la arquitectura de las casas, la distribución de enfermedades y epidemias, y decenas de otros aspectos determinantes de la civilización tal cual se conocen hasta hoy.

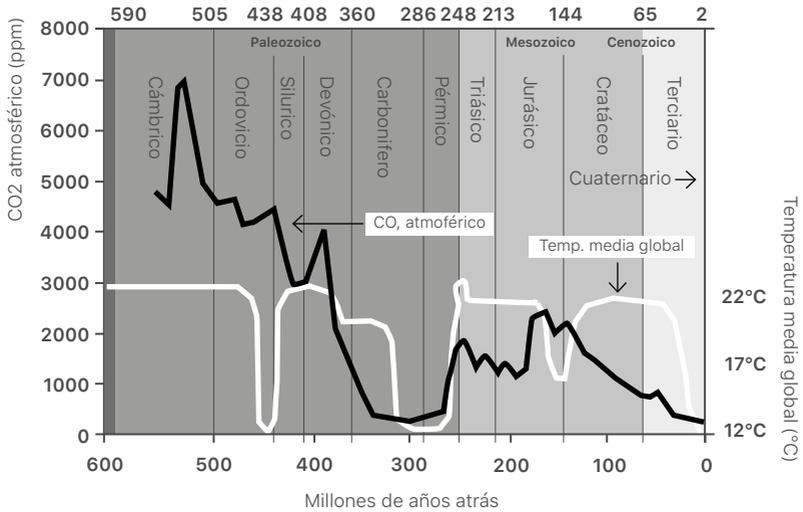
Sin embargo, a pesar de que la problemática del cambio climático forma parte del canon periodístico y del “sentido común” de los últimos años (¿quién no habló de ello con un compañero de trabajo, con un vecino del barrio o con un taxista?), todavía hay mucho por saber en torno a este fenómeno. Es importante hacer notar que las percepciones cuentan pero no bastan para identificar las causas del cambio climático, menos para hacer predicciones, un arte complejo que la academia intenta resolver mediante un método aparentemente sencillo: la prospectiva (Goin, 2023). Sin embargo, este método frecuentemente tiene que enfrentar tres dificultades: (1) la correcta identificación de las tendencias relevantes de cara al futuro; (2) el efecto sinérgico que algunas de estas tendencias pueden mantener entre sí, con efectos posiblemente deletéreos, y (3) la irrupción de imponderables o circunstancias inéditas que suelen dar lugar a “nuevas normalidades” que resignifican las relaciones sociales tal como eran conocidas hasta entonces. Por ello, en estos “tiempos digitales,” entre tanto *paper* y noticia de la academia y la prensa hegemónicas, hay que saber mirar cuál de esa información es relevante y cuál no lo es.

Algunos aspectos relevantes sobre las causas y consecuencias del cambio climático

Hay tres aspectos que quizás no hayan sido convenientemente debatidos y que vale la pena considerar. En primer lugar, si bien hoy ya no se discute la existencia del fenómeno en sí sino su magnitud, su cuándo, su dónde y su cómo, y pese a que la mayoría de los especialistas reconoce que el aumento de la temperatura media tiene su origen en diversas actividades humanas, esta aseveración (entiéndase bien: la del origen antrópico *como causa única*) ha sido puesta en duda por un número creciente de científicos. Entre los fundamentos que se esgrimen al respecto, por ejemplo, se sabe que el rumbo climático de la Tierra ha variado sensiblemente a lo largo del tiempo geológico (mucho antes de que la especie humana hiciera su aparición en el planeta, cuya historia se remonta a hace unos 2,5 millones de años, a comienzos del Pleistoceno), alternándose patrones de ritmicidad ya comprobados (e.g., los denominados ciclos de Milankovitch) con procesos producidos por agentes tanto externos (e.g., meteoritos) como internos (e.g., aquellos debidos a la actividad tectónica de la corteza terrestre). La historia evolutiva de los vertebrados da cuenta de parte de ello: la extinción a fines del Cretácico de los reptiles de gran porte que habían dominado el planeta durante el Mesozoico, como los dinosaurios y los reptiles marinos (e.g., plesiosaurios, ictiosaurios), se habría producido –de acuerdo a una hipótesis muy plausible– debido a las consecuencias del impacto de un enorme meteorito en el territorio de la actual Península de Yucatán. Una de las consecuencias de ese impacto podría haber sido la variación brusca de ciertos

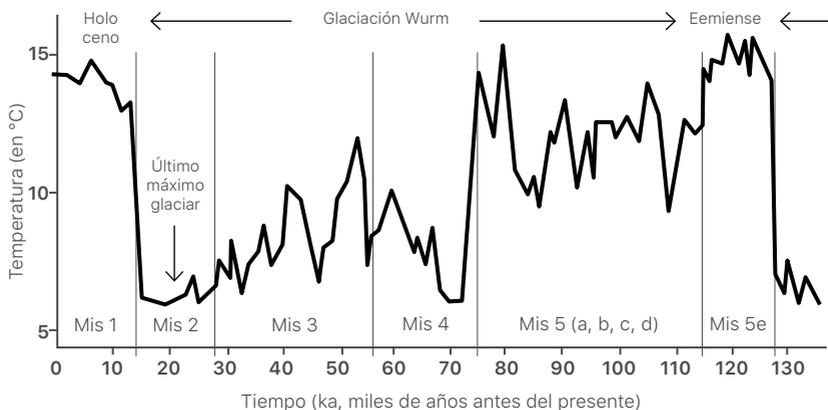
patrones de los movimientos orbitales del planeta alrededor del Sol, como el cambio en la trayectoria de la *órbita* (e.g., de circular a elíptica) o el cambio en la oblicuidad y/o en la dirección del eje de la Tierra, tres de los cambios descriptos en los ciclos de Milankovitch que se producen en condiciones “normales” cada 93-420 mil años, 41 mil años y 11 mil años respectivamente (Martínez, Lorenzo y Álvarez, 2017). Ello habría ocasionado cambios en la “cantidad” de energía solar recibida por el planeta, y por ende en su temperatura media, conforme se supone que a lo largo de la historia geológica uno de los factores más importantes en la regulación de temperatura de la Tierra es la energía procedente del Sol (se presume que tales variaciones son unas de las causas principales de los períodos glaciales e interglaciares). Por otro lado, sin que haya mediado algún evento catastrófico como el antes señalado, a fines del Pleistoceno (hace tan sólo poco más de diez mil años) en la llanura pampeana tuvo lugar la extinción masiva de una gran cantidad y variedad de mamíferos de grandes dimensiones (gliptodontes, macrauchenias, mastodontes, esmilodontes, glosoterios, toxodontes, megaterios, entre otros) que habían convivido durante el período Cuaternario, probablemente debido a una sucesión de cambios climáticos abruptos –que alternaban eventos cálidos y fríos– que habrían generado un *stress* ambiental sin precedentes y, en consecuencia, extinciones masivas en la fauna (Gasparini y Tonni, 2016). En los cuadros que se exhiben a continuación se muestran las variaciones en la temperatura media del planeta a lo largo de los 600 millones de años de historia geológica (Cuadro 1) y las correspondientes a un lapso de tiempo de 130 mil años hasta el presente (Cuadro 2).

Cuadro 1. Variaciones de la temperatura media y los niveles de CO2 a escala global



Fuente: <https://es.slideshare.net/pacobueno1968/cambio-climaticotema-7>

Cuadro 2. Variaciones de la temperatura media durante el último ciclo glacial (Registros de la temperatura de verano del agua superficial en el Atlántico a 53°N)



Fuente: <https://www.researchgate.net/figure/Figura-27>

En segundo lugar, en cuanto a los efectos del cambio, existen varias dudas alrededor de los pronósticos climáticos, incluso los de corto plazo: por un lado, no se sabe si el proceso de calentamiento necesariamente implicará una elevación uniforme de las temperaturas medias en todo el globo, ya que es probable que varias regiones se enfríen en lugar de calentarse. El mismo razonamiento cabe para el patrón de precipitaciones: habrá regiones en las que se registrará un aumento y otros en que, por el contrario, el clima se tornará más seco. Incluso los modelos predictivos suelen ser contradictorios, por lo que –si además se tiene en cuenta la enorme complejidad de los patrones y procesos que interactúan en la atmósfera y la hidrósfera– no deben

esperarse en el corto plazo prospectivas climatológicas altamente confiables tanto para el conjunto del planeta como para regiones particulares.

En tercer lugar, tampoco se puede aseverar si las consecuencias climáticas del actual proceso incluirán plazos sumamente largos o, por el contrario, extremadamente cortos. Al respecto, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de París celebrada en 2015 (COP21) parece haberse inclinado hacia la segunda opción al ratificar las advertencias de diversas organizaciones científicas europeas, como la National Science Foundation, las cuales vienen sosteniendo desde 2003 que los procesos de cambio climático podrían llegar a ser mucho más rápidos y dramáticos que los sugeridos por el IPCC (International Panel for Climate Change) en la segunda mitad de la década de 1990. Incluso se percibe un cierto ánimo de “emergencia climática” en el mundo académico, debido a que los últimos datos de las temperaturas han roto todos los registros: ya no se trataría de un aumento de dos grados en la temperatura promedio¹ sino de mucho más, con lo cual se ha sugerido que los plazos para la planificación de una salida ordenada podrían acotarse sensiblemente. De hecho, las olas de calor en el Hemisferio Norte han alcanzado niveles impensados: en el año

1. La COP 21 estableció como meta que para finales de siglo XXI el aumento de la temperatura media del planeta se debe mantener dentro del rango 1.5 y 2 grados centígrados (ONU, 2015), en razón de lo cual las partes acordaron alcanzar un techo en sus emisiones de gases de efecto invernadero “lo antes posible” (Artículo 4º del Acuerdo de París, ONU, 2015, p. 4).

2023 las temperaturas superaron los 45° C (e.g., Italia, España, China, EE.UU.), se multiplicaron los incendios forestales (e.g., Grecia, Francia) y se registró un “exceso de mortalidad” por altas temperaturas sobre la media habitual (e.g., España, Portugal).² Ese mismo año, inundaciones, sequías y temperaturas extremas desataron más de dos millones de desplazamientos migratorios internos en América Latina, siendo Brasil, Colombia, Haití y México los países más afectados.³

El problema es que, una vez superado un cierto umbral, los procesos de cambio podrían desencadenarse con una rapidez y virulencia insospechadas, del mismo modo que sus consecuencias, lo que acotaría enormemente la capacidad de respuesta de las sociedades a dichos cambios. Entonces habría que preguntarse ¿cuántas ciudades, edificios, escuelas, fábricas, caminos, vías férreas, espacios recreativos, etc., podrían resultar dañados si algunos de los impactos se combinan y potencian entre sí?; ¿cuántas personas podrían resultar perjudicadas por cambios en los patrones climáticos y, en consecuencia, de la productividad?; ¿cuántas familias podrían quedar sin viviendas?; ¿cuántas poblaciones podrían quedar aisladas? y, finalmente, ¿cuántas regiones y población podrían verse favorecidas por la expansión de la frontera agrícola y las nuevas oportunidades productivas? Es obvio,

2. <https://www.smn.gob.ar/noticias/el-calor-extremo-en-am%C3%A9rica-del-norte-europa-y-china-en-julio-de-2023-es-mucho-m%C3%A1s-probable>

3. <https://www.pagina12.com.ar/756933-los-paises-de-la-region-con-mas-desplazados-por-fenomenos-cl>

además, que la capacidad de respuesta ante la emergencia climática será desigual, tanto entre los distintos países del globo como entre los distintos sectores de cada sociedad. Los países más ricos, así como los sectores sociales con mayores niveles de ingreso, tendrán acceso a una serie de “amortiguadores” de ciertos impactos, probablemente inalcanzables para otros países y sectores sociales más pobres. Es probable que entre los primeros tiendan a agudizarse la xenofobia y el racismo, desatándose acontecimientos de “sálvese quien pueda” al estilo de la “ética del bote salvavidas” (Hardin, 1974) preconizada desde principios de los años ‘70 por ecologistas neomalthusianos.

Posiciones y discursos

El debate sobre el cambio climático se ha polarizado en torno a dos visiones antagónicas que, aunque sin ser las únicas, han logrado reducirlo a una confrontación de carácter binario. La primera, la hegemónica, la del “Apocalipsis climático”, se caracteriza por contemplar el fenómeno en clave distópica, esto es, sobre la base de valoraciones de ciertas tendencias climáticas (reales o ficticias) que, se supone, conducirán de manera inexorable a la tragedia, la pérdida de libertad, la deshumanización, la alienación, la catástrofe. A esta corriente adhieren el ecologismo en general, algunos sectores de la academia, el poder corporativo financiero que promueven lo que Diego Hurtado (en su artículo publicado en este volumen) denomina “transición energética corporativa” y algunos organismos de seguridad norteamericanos, como el Pentágono (véase en este número el artículo de Francisco

Goin). La segunda es una corriente “negacionista” que, en términos generales, sostiene que el cambio climático es un proceso natural, que el CO₂ forma parte de la vida y que el impacto de sus emisiones a la atmósfera es mínimo y se exagera de manera alarmante. Desde otra perspectiva, hay otros que, sin desconocer el fenómeno en curso, niegan el componente antropogénico como causa del mismo. Es decir, niegan también pero sin negar el cambio (Abellán López, 2021).

Con respecto a la primera, es muy notorio que su planteo distópico viene de arrastre con su propia historia y la historia de las instituciones y organismos que lo han patrocinado a lo largo de su desarrollo (e.g., la ONU). Una mirada retrospectiva permite apreciar, por ejemplo, que el miedo por la superpoblación humana pregona da por ecologistas neomalthusianos, que se manifestó masivamente a partir de 1972 con la edición de *Los límites del Crecimiento* (Meadows, Meadows y Randers, 1972, informe que sin ser pionero dentro de la literatura verde,⁴ hoy es reconocido como uno de los pilares doctrinarios del ecologismo), ya había sido avalado oficialmente por la ONU en la década de 1950 con la publicación de las primeras estadísticas globales sobre el crecimiento anual de la población y las tasas de natalidad y mortalidad de cada continente. Antes de que se difundiera el miedo por el glifosato en la década de los 90, la publicación de Rachel Carson (1962), *Primavera Silenciosa*, ya había atemorizado profundamente a la opinión pública de los Estados Unidos por el uso de

4. Hubo otras publicaciones previas muy significativas, como La explosión demográfica de Paul Ehrlich (1968).

agroquímicos. Antes de las predicciones del geólogo Kenneth Deffeyes de 2001 sobre la declinación en la producción de hidrocarburos de los yacimientos convencionales a escala mundial, ya había tomado estado público el temor por el agotamiento del petróleo a partir de la estampida de los precios del barril a comienzos de la década de los 70, luego de la denominada “primera crisis del petróleo” de 1973. Y, volviendo al cambio climático, antes de que el informe de 2004 patrocinado por el Pentágono norteamericano señalara que los efectos de este fenómeno podrían devenir en una catástrofe global, con millones de muertes producidas como consecuencia de escaladas bélicas y desastres naturales,⁵ el inglés Guy Stewart Callendar, un ingeniero especializado en energía de vapor, en 1938 había planteado ante la Real Sociedad Meteorológica que el hombre era el responsable de “un” calentamiento global con la quema de combustibles y la emisión de CO₂. Vale decir, la era del miedo que propone la corriente catastrofista del cambio climático no *comienza* ahora sino que *continúa*.

Por otra parte, la hegemonía discursiva que instaló a la crisis ambiental con un perfil catastrofista y bajo un formato único, el *global*, se potenció a partir de la caída del Muro de Berlín en 1989 cuando se integró al discurso de la globalización

5. Como obviamente no se tuvo acceso al informe, el mismo se conoce a partir de un artículo a cargo de Mark Townsend y Paul Harris publicado en la versión online del diario británico The Guardian del domingo 22 de febrero de 2004, bajo el título “Now the Pentagon tells Bush: climate change will destroy us” (“El Pentágono le dice a Bush: el cambio climático nos destruirá”).

del capital financiero. Eran tiempos en que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial utilizaron el término “desarrollo sustentable” como un estandarte para propiciar la idea de Bretton Woods de un “gobierno mundial” (en detrimento del Estado nación como categoría política) e instaurar o expandir la economía de mercado y, de ese modo, tomar el control de la economía global (Cervantes Dueñas, 2014). Por ello no es ningún misterio que la crisis ambiental, y en particular el fenómeno del cambio climático, sea un argumento que se utilice reiteradamente para avanzar en un nuevo tipo de orden global, que apunta a que las instituciones globales sean las que puedan gestionar ambientalmente el planeta como un todo. Tanto es así que muchos especialistas proponen una redefinición de la geopolítica “como la geopolítica de la sustentabilidad, o la ambientalización de la geopolítica” (Estenssoro Saavedra, 2010, p. 58). En ese marco, si bien es indudable que algunos problemas ambientales trascienden las fronteras de los Estados nacionales para alcanzar una escala *global* (como el cambio climático), también es indudable que ese formato discursivo universalista, el de un mundo “sin fronteras” y el del “fin de los territorios” (Haesbaert, 2011), tiende a anular las singularidades sociales y ambientales de lo local y lo regional.

Es de hacer notar que como consecuencia de este discurso dominante los conflictos ambientales relacionados al cambio climático suelen ser asumidos con notable banalidad (y venalidad). David Viner, científico y ecologista de la Universidad de Anglia del Este (Inglaterra), en el año 2000 opinaba que la nieve pertenecía al pasado: “los niños simplemente no sabrán lo que es la nieve”, y que [una nevada

será] “un excitante evento poco frecuente” (Rodríguez Herrera, 2010). Después no pidió disculpas ni se ruborizó cuando en 2009 y 2010 Londres fue azotada por las nevadas más intensas de las últimas décadas. Por su parte, el político demócrata y ecologista Albert Arnold “Al” Gore (ex Vicepresidente de EE.UU., 1993-2001, y Premio Nobel de la Paz en 2007), en el marco de la Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático de Copenhague (COP 15) de diciembre de 2009, vaticinó: “hay un 75% de posibilidades de que toda la capa en el polo norte, durante los meses de verano, pueda quedar completamente sin hielo en un plazo de cinco a siete años”,⁶ es decir, entre 2013 y 2016. Michael Shellenberger, ahora (ex) chico-diez del ecologismo –también (ex) activista del cambio climático, galardonado por la revista *Time* como “Héroe del Medio Ambiente”– presentó en 2020 su libro *Apocalypse Never. Why environmental alarmism hurts us all* (“Apocalipsis nunca. ¿Por qué el alarmismo ambiental nos perjudica a todos?”), donde, en nombre de los ambientalistas, pide disculpas “por el susto climático que hemos creado en los últimos 30 años. El cambio climático está sucediendo. Simplemente no es el fin del mundo. Ni siquiera es nuestro problema medioambiental más grave”. Shellenberger menciona haberse “callado sobre la campaña de desinformación climática porque tenía miedo de perder amigos y financiación”, a la vez que reconoce que “los grupos

6. <https://fee.org.es/articulos/la-advertencia-de-al-gore-sobre-la-desaparici%C3%B3n-del-hielo-polar-en-2009-y-los-peligros-de-censurar-la-desinformaci%C3%B3n/>

ambientalistas han aceptado cientos de millones de dólares (...) para aterrorizar al público” (Durdén, 2010).

Con respecto de la corriente “negacionista”, también identificada como un movimiento de negación (*denials*), su denominación ha generado cierta discusión académica, dado que algunos se autodefinen como corriente “escéptica”, diferenciándose de los negacionistas más duros por el hecho de que, sin negar el cambio climático, cuestionan la gravedad que se le adjudica al problema. A su juicio, un escéptico actuaría de buena fe, un negacionista no, al rechazar todo argumento de manera irreflexiva, ignorando las evidencias empíricas. Sin embargo, la mayoría de los expertos ha afirmado de manera rotunda que el escepticismo es una forma enmascarada de negacionismo, al igual que la corriente de los “contrarios climáticos” o *contrarians*, término que suele utilizarse en las traducciones de la literatura anglosajona para aludir “a aquellos que atacan con hostilidad” las evidencias científicas y a investigadores con reputación en el tema del cambio climático, con frecuencia con apoyo financiero de corporaciones de la industria del petróleo y de “expertos de ideología conservadora” (Abellán López, 2021, p. 289).

Lo cierto es que, con distintos nombres, negacionistas, escépticos o *contrarians* han logrado seducir a un gran número de científicos y analistas de todo el mundo (incluso a políticos, como Donald Trump, presidente de EE.UU., y Javier Milei, presidente de la Argentina), por lo que no hay que subestimarlos de antemano. No se debe perder de vista que sus apreciaciones probablemente se hayan visto favorecidas por las imprecisiones de los modelos predictivos antes aludidas, aunque ello

no alcance para justificarlas, como así también por el apoyo financiero que reciben de las corporaciones industriales cuyos intereses colisionan con la versión dominante del cambio climático, como las responsables de emisiones de gases de efecto invernadero (O'Neil y Boykoff, 2010). Por otra parte, una muy atendible hipótesis plantea que el móvil principal de esta corriente es el de contrarrestar el temor que suscita estar ante una amenaza para la humanidad que ha sido generada, en última instancia, por el propio libre mercado. Al respecto, Naomi Klein (2015) señala que el crecimiento del negacionismo climático entre los conservadores a ultranza se debe a que “han entendido que, si admitieran que el cambio climático es real, perderían la batalla ideológica central de nuestro tiempo, es decir, la que se libra en torno a si necesitamos planificar y administrar nuestras sociedades para que éstas reflejen nuestros propios objetivos y valores, o si podemos dejar esa labor al albur de la ‘magia’ del mercado” (p. 70).

En otro orden, existe un creciente fenómeno de desinformación detrás del cual se ha estructurado un discurso contra el cambio climático, el que a través de *fake news* y posverdades procura distorsionar la realidad y manipular –sin el menor apego por el conocimiento científico– la opinión pública. Allí quizás quepa contextualizar el libro de Martín Caparrós (2010), *Contra el cambio*, un autor con notables recursos literarios, pero con un “analfabetismo climático” descomunal que desmerece su ensayo: “nunca creí en la ecología” (p. 13), señala Caparrós muy suelto de cuerpo, como si se tratara de creer o no en la ecología. El libro es un despliegue de ironías, algunas bastante ingeniosas aunque no menos provocadoras: refiriéndose a los “ecololós” (tal como se refiere a los ecologistas) señala: “Son buenos, comprensivos. Incapaces, se

supone, de matar una mosca. Es más: si te llegaran a ver matando una, seguramente te romperían la cabeza” (p. 66). Caparrós concluye su ensayo señalando que son tres las ventajas políticas y económicas que los países ricos pueden obtener a partir de los temores por la amenaza del cambio climático: (a) mantener su hegemonía, retrasando la industrialización de los nuevos países emergentes; (b) modificar ciertas relaciones geopolíticas y fortalecerse en los nuevos mercados, a partir del cambio del modelo energético mundial, y (c) enriquecerse aún más con el mercado de bono de carbono. Para finalizar, haciendo gala de su espíritu progresista, expresa lo siguiente: “Y creo, por fin, que su mayor ganancia es ideológica: convencernos de que lo mejor es lo que ya tenemos, lo que estamos siempre a punto de perder si no lo conservamos: que no hay nada tan peligroso como el cambio” (p. 278). Es cierto, como se señala en la contratapa del libro de Caparrós, que, de pronto, un mundo plagado por el hambre y la miseria despertó con un nuevo apocalipsis en ciernes, y que con ello los temores del ecologismo encontraron su forma perfecta. Pero ello no habilita la negación y la inacción ante un fenómeno que –ante la mirada impávida de quienes piensan como Caparrós– probablemente incremente el hambre y la miseria en todo el planeta.

Como síntesis del negacionismo, vaya esta notable reflexión de Antonio Diéguez (2017) quien, en un análisis de un ensayo de Philip Kitcher y Evelyn Fox Keller sobre el cambio climático, se preguntaba cómo es que dos filósofos tan experimentados se atrevan a escribir un libro que pretende argumentar contra el negacionismo climático, siendo que no van a convencer a nadie que no esté ya previamente convencido.

Diéguez relata que en la década de los 50 proliferó en Chicago una secta autodenominada “Los Buscadores” (*The Seekers*), una secta recordada por haberse convertido en un clásico de la psicología social gracias al estudio sobre la misma que hizo Leon Festinger, un psicólogo de la Universidad de Stanford, con el que ilustró lo que sucede en la mente humana cuando sus creencias arraigadas resultan refutadas por los hechos. Es interesante detenerse un instante en el texto de Diéguez: “La líder de la secta, Dorothy Martin, quien, según ella decía, se comunicaba directamente con los alienígenas, sobre todo con Sananda, un alienígena que era una reencarnación de Jesús, le comunicó a sus fieles que había recibido una importante revelación: el fin del mundo llegaría el 21 de diciembre de 1954, y ellos, los elegidos, serían rescatados por los alienígenas en un platillo volante poco antes del final definitivo. Muchos dejaron sus trabajos, vendieron sus casas y se dedicaron en exclusiva a prepararse espiritualmente para tal evento” (Diéguez, 2017, p. 1). Como el fin del mundo no llegó ese día, ¿qué debería haber ocurrido si los discípulos de Dorothy Martin hubieran sido entidades racionales? Se supone que todos deberían haber abandonado sus creencias “buscadorianas” y haber denunciado a la líder por el daño producido en sus vidas. Sin embargo, lo que sucedió fue todo lo contrario ya que los fieles buscadores no sólo no cuestionaron sus creencias sino que las reforzaron: “sus oraciones, su actitud receptiva y devota ante la llegada del fin del mundo, habían conmovido a Dios mismo (tal como Sananda se encargó de explicarle a Dorothy Martin) y éste decidió finalmente aplazar el final. La fe de los buscadores en su líder y en sus creencias recibió desde ese día un fuerte impulso. Era la prueba más clara de que tenían razón. Gracias

a ellos, a la fortaleza de su fe y a sus plegarias, la profecía no se había cumplido” (p. 1). Según este autor, esto se conoce desde entonces como “razonamiento motivado” y tiene como corolario que cuanto más cerrada y fuerte es una creencia, más inmune es a la posibilidad de refutación. El autor cierra la idea de este modo: “Es lo que sucede igualmente a quienes niegan el cambio climático, a quienes creen que las vacunas producen autismo o a quienes consumen productos homeopáticos. Chesterton ya se había anticipado a la idea cuando dijo que nadie abandona mediante razones una creencia a la que no ha llegado mediante razones” (p. 1).

Conclusiones

Como corolario hay que señalar, en primer lugar, que lo lamentable es que ninguna de las dos corrientes antes reseñadas –catastrofista y negacionista– tenga algún representante preso en Sing Sing o Devoto, en lugar de degustando canapés de sushi en los foros y convenciones sobre el cambio climático con estatus de celebridad científica e imaginando –respectivamente– nuevas perspectivas distópicas o tomando para la joda los cambios que se avecinan, una metáfora poco elegante pero que sintetiza lo expresado a lo largo de este ensayo.

En segundo lugar, que el cambio climático requiere pensar en nuevas formas de articulación entre territorio, población y Estado, e incluso en nuevas geopolíticas a escala global que expresen las desigualdades (económicas y sociales) entre regiones y naciones, y dentro de cada una de ellas. El fenómeno tiene que ser visto en clave de interacción con los múltiples y transversales conflictos que atraviesan al mundo en la actualidad y que

condicionan su futuro: crisis del modelo civilizatorio occidental, resurgimiento de una ultraderecha de ideología xenófoba y racista, crisis de acumulación financiera, cenit de la producción global de petróleo convencional, sobrecarga de los sistemas ecológicos, exacerbación del individualismo, concentración extrema del capital en un mundo cada vez más desigual, conflictividad social frente a la transición laboral (en curso y por venir ante la necesidad de modificar la matriz energética y los modelos de producción) en el marco de vínculos laborales cada vez más débiles, entre otros.

Por último, que con un panorama actual signado por confrontaciones entre catastrofistas y negacionistas, el problema parece encaminarse hacia más de lo mismo: nuevos protocolos de Kioto o acuerdos de París, y renovados modelos de transición energética para mantener el *statu quo* de la estructura mundial de poder, a favor de la concentración y la desigualdad. No hay que olvidar, como señala Alejandro Grimson (2020), que si bien el gran relato de un mundo globalizado sin fronteras es inverosímil por haber dejado “al desnudo el truco de permitir la libre circulación del capital financiero mientras se convertía al mar Mediterráneo en un cementerio y se levantaban muros por doquier” (p. 2), al mismo tiempo logró el triunfo cultural sin precedentes de “bloquear la imaginación de nuevos rumbos y de nuevos horizontes (...) [construyendo eficazmente] una maquinaria que erosiona la voluntad de acción” (p. 2) y que condiciona la viabilidad de alternativas más justas.

Bibliografía

- Abellán López, M. A. (2021). El cambio climático: negacionismo, escepticismo y desinformación. *Tabula Rasa*, (37), 283-301.
- Caparrós, M. (2010). *Contra el cambio*. Barcelona: Anagrama.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Cervantes Dueñas, J. (2014). Las instituciones de Breton Woods: Desarrollo (neoliberalmente) Sustentable. *Observatorio Medioambiental*, (17), pp. 23-43.
- Diéguez, A. (2017). Negacionismo climático: no es sólo la incultura científica: Reseña de P. Kitcher & E. Fox Keller, *The Seasons Alter. How to Save Our Planet in Six Acts*, 2017. *RdL (Revista de Libros)*, segunda época.
- Deffeyes, K. S. (2001). *Hubbert's Peak. The impending world oil shortage*. Princeton y Oxford: Princeton University Press.
- Durden, T. (2020). *Forbes Censors Award-Winning Environmentalist's Apology Over Three-Decade 'Climate Scare' - So Here It Is*. <https://www.zerohedge.com/political/forbes-censors-award-winning-environmentalists-apology-over-three-decade-climate-scare-so>
- Ehrlich, P. (1968). *The Population Bomb*. New York: Ballantine.
- Estenssoro Saavedra, F. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina. *UNIVERSUM*, 2(25), 57-77.

- América del Sur. Contribuciones del MACN 6, pp. 395-402.
- América del Sur. Contribuciones del MACN 6, pp. 395-402.
- Gasparini, G. M. y Tonni, E. P. (2016). La fauna y los ambientes en el Cuaternario de la región Pampeana. En F. L. Agnolin, G. L. Lio, F. Brissón Egli, N. R. Chimento y F. E. Novas (ed.), *Historia Evolutiva y Paleobiogeografía de los Vertebrados de América del Sur* (pp. 395-402). XXX Jornadas Argentinas de Paleontología de Vertebrados, Volumen Especial. Contribuciones del Museo Argentino de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia” 6.
- Goin, F. (2023). El siglo XXI y la gran transición: ya nada será igual. @ *rchivos de Ciencia y Tecnología* (2), 127-135.
- Grimson, A. (dir.) (2020). *El futuro después del COVID-19*. Buenos Aires: Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación de la República Argentina.
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del fin de los territorios a la multiterritorialidad*. México: Siglo XXI.
- Hardin, G., 1974). Living in a life boat. *Bioscience* (24), 561-568.
- Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós-Iberia.
- Martínez, M.; Lorenzo, E. y Álvarez, A. (2017). Los Ciclos de Milankovitch: origen, reconocimiento, aplicaciones en cicloestratigrafía y el estudio de sistemas petroleros. *Revista Científica y*

Tecnológica UPSE IV(3), 56-65. <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/7306>

- Meadows, D. H., Meadows, D. L. y Randers, J. (1992). *Más allá de los Límites del Crecimiento*. México: El País-Aguilar.
- O'Neil, S. J. y Boykoff, M. (2010). Climatic denier, skeptic or contrarian? *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 107(39).
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2015). *Acuerdo de París*. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf
- Rodríguez Herrera, D. (6 de marzo de 2010). La última década ha sido en la que más ha nevado en el Hemisferio Norte. *Libertad Digital*. <https://www.libertaddigital.com/ciencia/la-ultima-decada-ha-sido-en-la-que-mas-ha-nevado-en-el-hemisferio-norte-1276386478/>

El cambio climático y la seguridad hemisférica

FRANCISCO GOIN

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL CONICET, FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO,
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Introducción

Miles de reportes científicos vienen alertando en las últimas décadas sobre las posibles consecuencias del cambio climático global en curso. Un ejercicio rápido permite dar una idea de la enorme disponibilidad de información existente sobre el tema: a principios de los años 2000 el buscador de la revista *Nature* ofrecía, ante las palabras-clave “global change”, “climate change” y “global warming”, más de 15.000 títulos producidos solamente por la misma revista bajo la forma de comentarios editoriales, artículos o comunicaciones breves (Goñi y Goin, 2006). Dentro de ese amplio universo de publicaciones, hay una que merece ser observada con detenimiento debido a que su organismo promotor no es una institución científica ni una organización no gubernamental, sino el Pentágono norteamericano. El reporte es particularmente inquietante si se lo examina en el marco de la “Declaración Sobre Seguridad en las Américas” de octubre de 2003 adoptada por la Organización de Estados Americanos (OEA), donde se define un nuevo concepto de “seguridad hemisférica”, de carácter multidimensional, que cambia la defini-

ción tradicional de defensa de la seguridad de los Estados con la incorporación de nuevas amenazas, entre las que se incluyen los conflictos ambientales. Según la Oficina de Washington para América Latina (WOLA, por su sigla en inglés), esta situación “constituye un riesgo de aumento de *securitización* de los problemas de la región y, por consiguiente, de *militarización* como una respuesta para confrontarlos” (Chillier y Freeman, 2005, p. 1).

Se trata entonces de un asunto que, pese a su larga data, no ha sido analizado oficialmente por ningún organismo internacional ni nacional, no obstante que el cambio climático comenzó a adquirir desde entonces una categoría geoestratégica nunca antes explicitada oficialmente por los Estados Unidos, como se verá más abajo, en consonancia con los postulados de la nueva Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante, DSN) surgidos de la Primera Cumbre para las Américas de 1995 y de la “Agenda de Williamsburg” de 1996. En la primera parte de este ensayo se vuelve extensivamente sobre conceptos y apreciaciones ya explicitados en un ensayo anterior (Goñi y Goin, 2022). Al final del mismo se formulan brevemente ideas en torno a una posible reinterpretación del concepto de “seguridad nacional”, esta vez estrictamente restringidos al Cono Sur sudamericano, ante los visibles cambios geoestratégicos (y no sólo relativos al cambio climático) que estamos viviendo en la actualidad.

El Pentágono y el cambio climático

Bajo el título “Now the Pentagon tells Bush: climate change will destroy us” (“El Pentágono le dice a Bush: el cambio climático nos destruirá”), la versión *online* del

diario británico *The Guardian* publicó el domingo 22 de febrero de 2004 un notable artículo a cargo de Mark Townsend y Paul Harris. Los autores de la nota hicieron públicos extractos de un informe patrocinado por el Pentágono en el que se señala que los efectos del cambio climático durante los próximos 20 años podrían devenir en una catástrofe global, con millones de muertes producidas como consecuencia de escaladas bélicas y desastres naturales. El informe fue encargado por un consultor de temas de defensa del mismo Pentágono, Andrew Marshall, y redactado por Peter Schwartz y Doug Randall, ambos con fuerte raigambre en la CIA, el *lobby* petrolero y las redes globales de negocios. El mismo predice que el planeta entero bordeará la anarquía a medida que aumenten los gastos militares y el club nuclear, como consecuencia de la necesidad de los estados de asegurar sus fuentes de provisión alimentaria, hídrica y energética. El informe es decididamente apocalíptico, señalando un futuro a mediano plazo (20 años) marcado por conflictos nucleares, mega-sequías y hambrunas y violencia social generalizadas erupcionando a lo largo y ancho del globo (Townsend y Harris, 2004).

Se analiza este informe desde una doble lectura: la primera, sobre los contenidos del informe en sí, relativa a los efectos y cambios que podrían devenir, según la visión catastrofista de los analistas del Pentágono; la segunda procura advertir sobre la inutilidad de las hipótesis de conflicto y de los sistemas de seguridad de los Estados Unidos ante las consecuencias globales del cambio climático.

En cuanto a los contenidos del informe, el reporte de *The Guardian* arroja las siguientes “precisiones”:

- Es plausible un escenario inminente de cambios climáticos catastróficos que afectarán la seguridad nacional de los Estados Unidos.
- A lo largo de los próximos 20 años se asistirá a una caída significativa en la capacidad del planeta para sustentar a la población humana.
- Las guerras futuras serán por la supervivencia, más que por motivos religiosos, ideológicos o relativos al honor nacional. La disrupción y el conflicto se volverán rasgos endémicos de la vida. Una vez más, la guerra determinará los destinos del hombre.
- El planeta incluye más población que la que puede mantener. Hacia el 2020, caídas catastróficas en la disponibilidad mundial de agua y energía acelerarán conflictos bélicos de magnitud y extensión impredecibles. La mortandad resultante de dichas guerras y hambrunas será contada por millones, hasta alcanzar un número que permita a la Tierra sostener a la población sobreviviente.
- En ese contexto, la proliferación de armas nucleares será inevitable. Japón, Corea del Sur y Alemania se sumarán pronto al club nuclear. Lo mismo ocurrirá con Irán, Egipto y Corea del Norte. Al mismo tiempo, China, Israel, India y Pakistán podrían hacer uso de su armamento nuclear disponible.
- A partir de 2005, inundaciones generalizadas como consecuencia del incremento en el nivel del mar conmocionarán la vida de cientos de millones de personas.

- Hacia 2007, violentas tormentas harán ceder las barreras costeras de Holanda, volviendo inhabitable a buena parte de este país. Ciudades como La Haya deberán ser abandonadas. En California, la zona deltaica alrededor de Sacramento se inundará, colapsando el sistema de acueductos que corre de norte a sur de este estado norteamericano. Por las mismas razones, países como Bangladesh se volverán inhabitables.
- Entre 2010 y 2020 Europa sufrirá un colapso climático como consecuencia de una caída de la temperatura estimada en 6 grados F anuales. El clima en Gran Bretaña se enfriará, y sus patrones meteorológicos se aproximarán a los de Siberia.
- El acceso a las fuentes de agua dulce se convertirá en una fuente de conflictos generalizados. Se mencionan como especialmente riesgosas las áreas circundantes a los ríos Danubio, Nilo y Amazonas.
- Las áreas ricas de los Estados Unidos y Europa se transformarán en virtuales fortalezas a los efectos de evitar la llegada de millones de inmigrantes empujados por la crisis climática. Se prevén migraciones masivas, como por ejemplo de la población escandinava hacia el sur, o la llegada de ingentes oleadas de africanos hacia el sur de Europa.
- Hacia 2010 los Estados Unidos y Europa experimentarán un tercio más de días con temperaturas superiores a los 90 grados F (32° C). El clima se volverá un factor importante de “ruido” económico en la medida en que las tormentas, sequías y picos de calor causarán estragos en la producción agrícola.

- Los grandes “graneros” del mundo se verán afectados por megasequías, acompañadas por fuertes pérdidas de suelo por erosión eólica, incluyendo extensas áreas del medio-oeste norteamericano. La gigantesca población china se verá particularmente vulnerable en función de su demanda alimentaria. Se prevén conflictos internos y violencia social crecientes capaces de disgregar países como la India, Sudáfrica e Indonesia. Pasan a estar en grave riesgo más de 400 millones de personas en las áreas subtropicales del globo.

Hasta aquí, sin otra herramienta de juicio que el reporte periodístico y sobre todo sin acceso a sus fuentes de información, el informe elaborado para el Pentágono puede calificarse como confuso, desperejo, sesgado y, por momentos, fantasioso. Se nota la falta de profesionalidad de quienes lo han redactado, sobre todo en la tendencia a tomar acríticamente determinadas fuentes de información en desmedro de otras. Se repiten algunas falacias refutadas hace mucho tiempo, como que la productividad agrícola del planeta es incapaz de sostener a la población humana actual. Algunas de las “precisiones” del documento rozan el ridículo (e.g., “a partir de 2005”, “entre 2010 y 2020”, “hacia 2010”), a no ser que los autores del informe hayan contado con información no disponible para el común de los científicos. En definitiva, a primera vista aparece como un clásico producto interno de un organismo profundamente reaccionario y paranoico como el Pentágono. Sin embargo, lo interesante no es su contenido (todas y cada una de estas predicciones

han sido ya realizadas –y algunas refutadas– en distintas publicaciones especializadas en el cambio climático) sino su procedencia: el máximo órgano de defensa de la nación más poderosa del planeta. Lo espectacular de este informe, como se señaló más arriba, es que, dramáticamente, el cambio climático pasa a tener una presencia geoestratégica que no había sido explicitada oficialmente por los Estados Unidos, un hecho que, como se verá más adelante, está en sintonía con los postulados de la nueva DSN.

Una segunda lectura de (lo que se conoce de) este informe revela un mensaje más sutil, aunque igualmente catastrófico: el reconocimiento, por un lado, de que las hipótesis de conflictos hasta entonces en boga dejan de tener validez ante la presencia del cambio climático; por el otro, de que los sistemas de seguridad resultaban absolutamente frágiles ante las consecuencias globales del fenómeno. Tal como lo ha señalado uno de los redactores del informe, D. Randall, se trata de una amenaza a la seguridad nacional de características únicas, ya que no existe un enemigo al cual apuntar los cañones y no se tiene ningún tipo de control sobre la amenaza en sí, cuestión que le agrega la necesaria cuota de dramatismo.

A veinte años de publicado este informe, queda claro que la mayor parte de sus predicciones resultaron erróneas. Por ejemplo: no hubo una caída significativa en la capacidad del planeta para sustentar a la población humana (como siempre, el problema es la distribución, no la producción de alimentos); ni Japón, ni Corea del Sur ni Alemania se sumaron al club nuclear; cientos de millones de personas no se vieron conmocionados por el incremento del nivel del mar (si bien una doce-

na de pequeños estados isleños sufren por este fenómeno); finalmente, ni Europa en general ni Gran Bretaña en particular tuvieron patrones meteorológicos siberianos. Pero el “error” más significativo del informe es aquél referido a las guerras. En los últimos 20 años, los conflictos bélicos más importantes no fueron consecuencia del cambio climático sino, fundamentalmente, de la propia agenda estratégica mantenida por los Estados Unidos. La intervención de este país (y de buena parte de la OTAN) en Irak y Afganistán, la “guerra civil” en Siria o la agresión a Libia por parte de la OTAN, por mencionar los conflictos más comentados por la prensa, no tienen mayormente relación con el cambio climático sino con agresiones programadas (“choice wars”) por parte del imperio estadounidense y varios de sus socios occidentales. Los millones de refugiados resultantes de estos conflictos (por ejemplo, seis millones de personas expulsadas de Siria desde 2011 en adelante) no fueron el resultado de una escasez hídrica (que existe realmente en la región) ni de fracasos en la producción de granos, sino de conflictos bélicos puros y duros en el sentido clásico del término.

Algunas precisiones sobre el informe

- Aunque quizás resulte ocioso señalarlo, el “Informe del Pentágono” no fue redactado por el Pentágono sino, como se señaló más arriba, por Peter Schwartz y Doug Randall, ambos vinculados a la CIA. El 25 de febrero de 2004, en el portal de la web *Mitos y Fraudes* de la Fundación Argentina de Ecología Científica, Eduardo Ferreyra publicó un artículo titulado *La*

pavada de la semana: el Informe del Pentágono, en el que desacreditaba el reporte periodístico citado. En una suerte de réplica a uno de los párrafos del diario londinense *The Observer* (que también publicó un reporte sobre el informe) que señalaba “Los hallazgos serán humillantes para la administración Bush”, Ferreyra responde: “los únicos que probablemente serán humillados por esto son los mismos redactores y editores del *The Observer* y todos quienes se hayan creído su cuento” (Ferreyra, 2004a). En la misma dirección, Ferreyra cita palabras del propio Schwartz (uno de los redactores) acerca del propio informe: “No pretende ser un pronóstico. Más bien esboza un escenario dramático, pero plausible, para ayudar a los planificadores a enfrentar estrategias (...) El informe que preparamos para el Pentágono es un escenario extremo (...) pero es trabajo del Pentágono pensar en muchos casos, aún en el del peor de los escenarios” (Ferreyra, 2004a). Al día siguiente Ferreyra publica por el mismo medio *El “Informe del Pentágono” sobre Cambio Climático: análisis de una torpeza enorme*, en el que ratifica las presunciones de su artículo anterior: “Ya quedó demostrado que el famoso ‘Informe del Pentágono’ sobre el cambio climático y sus ‘espantosas’ consecuencias se trata de un invento cuidadosamente elaborado. Su intención era producir titulares catastróficos en todo el mundo –y lo ha logrado” (Ferreyra, 2004b).

- En segundo lugar, se sabe que el informe fue redactado con un libreto catastrofista y, utilizando las palabras del propio Ferreyra, con ciertos

elementos de “letanía verde” antes que académicos.

- En tercer lugar, como no se tuvo acceso a la pieza original (algo también obvio, tratándose de un informe reservado elaborado para el Pentágono), se leyó el reporte periodístico a cargo de Mark Townsend y Paul Harris publicado por *The Guardian* el 22 de febrero de 2004, del mismo modo que tampoco lo tuvo Ferreyra, quien comenta el reporte de *The Observer*. Ahora bien, ¿cuál sería el significado de esa “gigantesca mentira”, según la caracteriza Ferreyra? Una respuesta posible la plantea él mismo: “El fracaso del Protocolo de K yoto ha provocado que las poderosas corporaciones e intereses financieros, alineadas con la idea malthusiana de detener el crecimiento de la poblaci n y el desarrollo de las naciones m s pobres, se hayan vuelto locas de rabia y se hayan lanzado a una tremenda campa a para revertir la situaci n y resucitar un cad ver que ya est  putrefacto (...) Y el fraude se arma de cualquier manera posible. Se inventan hechos que no existen, o que no tienen ninguna posibilidad cient fica de existir, se falsifican registros de temperaturas y datos *proxys* para apoyar afirmaciones increiblemente est pidas, y se recurre a escritores de ciencia ficci n para darle un tinte ‘cient fico’ a imposibilidades comprobadas” (Ferreyra, 2004b).
- Por  ltimo, a los efectos de este ensayo, no tiene ninguna importancia conocer cu nto tiene de fantas a y cu nto de realidad el “Informe del Pent gono” o, en palabras de Ferreyra, si se trata o no de una gigantesca mentira. Lo verdaderamente relevante del informe es poder percibir la

dimensión, el alcance y las repercusiones que tuvo sobre decenas de miles de “alertas ecológicas” denunciadas por organizaciones ecologistas de todo el mundo, que a la hora de hacer denuncias no les importa demasiado examinar la evidencia disponible. Tampoco se debe soslayar que esas alertas resultan más creíbles (y más alarmantes) si cuentan con el aval de un organismo como el Pentágono (o el Banco Mundial, la ONU u otras agencias de seguridad norteamericanas, que se verán a continuación). Tanto es así que el británico Robert (Bob) Watson, jefe científico y director de Desarrollo Ambiental y Socialmente Sostenible del Banco Mundial y vicepresidente de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas (IPBES, sigla en inglés), ex director de la división de Ciencia de la NASA (1996-2001), señaló que las advertencias directas del Pentágono no pueden ser ignoradas por el gobierno estadounidense (de George W. Bush): ¿Puede Bush ignorar al Pentágono? Según Watson, es difícil desvirtuar o desconocer un documento de este tipo; después de todo, la defensa nacional debe ser la única prioridad para Bush: “Si el Cambio Climático es una amenaza para la seguridad y la economía nacional, entonces tiene que actuar. Existen dos grupos a los que la Administración Bush tiende a escuchar: el *Lobby* del Petróleo y el Pentágono”¹

1. www.rebellion.org/hemeroteca/ecologia/040323cc.htm

La seguridad más allá del Pentágono

El informe del Pentágono merece una reflexión respecto a sus alcances y repercusiones. Veamos algunas probables: en 2007 dos centros de estudios estadounidenses –el Center for Strategic & International Studies y el Center for a New American Security– publicaron *The Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security. Implications of global climate change* (“La Edad de las Consecuencias: la Política Exterior y de Seguridad Nacional. Implicancias del cambio climático global”). Allí se señalaba que el cambio climático era una amenaza para la seguridad de los Estados Unidos, al tiempo que se pronosticaban conflictos bélicos por los recursos (e.g., agua dulce), migraciones masivas, aparición de nuevas enfermedades infecciosas, entre otros problemas (Campbell et al., 2007). Un año después, el National Intelligence Council (NIC) publicó un estudio en el que intervinieron las 16 agencias de inteligencia de los Estados Unidos (NIC, 2008), donde se sostenía que el cambio climático era una amenaza para la seguridad del país, en función de que agravaría la pobreza mundial, estimulando las migraciones de los habitantes de los países más pobres al Primer Mundo. En el mismo sentido, el Joint Forces Command (JFC) del Departamento de Defensa norteamericano planteaba que las principales tendencias del cambio climático podrían amenazar la seguridad de ese país y de todo el mundo en la primera mitad del siglo XXI (Estenssoro Saavedra, 2010).

Por último, haciéndose eco de tales predicciones, el 11 de junio de 2009 la Asamblea General de Naciones Unidas reconoció por resolución que el cambio climático constituye “una amenaza para la seguridad” (ONU, 2009). El texto vincula en forma

directa los impactos del cambio climático con la preservación de la paz y la seguridad, por lo que no descarta la incorporación del tema dentro del Consejo de Seguridad. La versión oficial indica que ello obedecería al *lobby* realizado por el grupo de Pequeños Estados Insulares y en Desarrollo del Pacífico (PSIDS), quienes ya vienen padeciendo los impactos del cambio climático: inundaciones de las áreas costeras, salinización de acuíferos y sequías. Una lectura “entrelíneas” de la noticia sugiere que, más que una preocupación por la “seguridad” de los habitantes de Nauru, Micronesia, Fiji, Kiribati, Palau, Papúa Nueva Guinea, las Islas Marshall, Samoa, las Islas Salomón, Tuvalu, Tonga y Vanuatu (estados que conforman la asociación regional), a la ONU le preocupa el *statu quo* de los países desarrollados, potenciales receptores de esos habitantes, ya que a muchos isleños, en la medida que las islas se vayan volviendo inhabitables, no les quedará otra alternativa que la emigración.

En síntesis, el cambio climático constituye el tema más emblemático, aunque no el único, en torno a lo que suele denominarse la “crisis ambiental”. El Pentágono y otros organismos de seguridad de EE.UU., la Organización de las Naciones Unidas, algunos centros académicos y parte del ecologismo conservacionista internacional han hilvanado un discurso apocalíptico que, por causalidad o contingencia, es concomitante con las nuevas amenazas a la seguridad que ya habían sido introducidas en la década de los años 90 en la nueva DSN.

La nueva Doctrina de Seguridad Nacional

La DSN surgió en la entonces denominada Escuela de las Américas, un centro de

instrucción militar del ejército estadounidense que entre 1946 y 1984 estuvo situado en la Zona del Canal de Panamá, y que actualmente –con sede en la ciudad de Columbus (Georgia)– es conocida como Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (*Western Hemisphere Institute for Security Cooperation*). La DSN puede caracterizarse como una ideología –de hecho, también fue denominada “la ideología del anticomunismo” (Leal Buitrago, 2003)– que se utilizó en el marco de la Guerra Fría para apuntalar algunas acciones de la política exterior de los Estados Unidos y consolidar su dominio en América Latina. Una interesante definición se dio a conocer en el “Documento de Puebla” (Punto 547) de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla, México, en enero de 1979. Allí se la caracterizó, más que como una doctrina, como una ideología con eje en la violencia organizada, que trata de legitimar la supresión del sistema democrático con las más atroces violaciones a los derechos humanos y que procura “justificarse en ciertos países de América Latina como doctrina defensora de la civilización occidental cristiana, desarrollando un sistema represivo, en concordancia con su concepto de ‘guerra permanente’” (CGEL, 1979). Se presuponía que el bloque occidental liderado por los Estados Unidos representaba al “mundo libre”, mientras que el bloque del Este, con epicentro en la Unión Soviética y representación regional en Cuba, encarnaba al “mundo totalitario”, a su vez, considerado una amenaza para Occidente. Ese fue el sustento básico de los ideólogos de la DSN: el reconocimiento del *Bien* en el bloque occidental liderado por los Estados Unidos y del *Mal* en el bloque oriental liderado por la Unión Soviética. Su origen

remite básicamente a la necesidad de dar un giro en la modalidad de confrontación, sustituyendo la guerra convencional (o el colonialismo explícito) por la guerra ideológica, el fundamento arquetípico de la Guerra Fría: “Para los teóricos de la DSN, la bipolaridad del mundo constituida tras la Segunda Guerra Mundial llevaba a la desaparición de las guerras convencionales y a su reemplazo por guerras ideológicas disputadas dentro de las fronteras nacionales de cada país. A escala mundial (...) la guerra sería, entonces, una guerra contra el comunismo internacional y se entablaría en todos los frentes: militar, político, económico, cultural e ideológico” (Ansaldi, 2004, p. 31). La gran novedad fue que la DSN asimiló los conflictos internos a los esquemas de la guerra fría, para lo cual utilizó las propias fuerzas armadas nacionales como elementos represivos, fronteras adentro, en virtud de que se consideraba que el enemigo estaba en el interior del país, si bien ello nunca inhabilitó las intervenciones directas (“de apoyo”) por parte de fuerzas militares estadounidenses (e.g., en 1967, los Boinas Verdes enviados a Bolivia para ayudar a encontrar y asesinar a Ernesto Che Guevara; en 1980, la asistencia militar en El Salvador para combatir al Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional). De ese modo, las fuerzas armadas latinoamericanas se convirtieron en tropas de ocupación dentro de los propios territorios, trastocando su misión original en la defensa nacional, para dedicarse a garantizar el orden interno.

Sin embargo, con la caída del Muro de Berlín de 1989 (el acontecimiento simbólico más determinante en el fin de la Guerra Fría) y la disolución de la Unión Soviética, el “nuevo orden mundial” se encuentra ante la desaparición de la figura del “subversivo”

comunista en América Latina, con lo cual surge la necesidad de reconfigurar la DSN, a partir de entonces sin validez. Un punto de inflexión en el diseño de una nueva DSN fue la Primera Cumbre de las Américas celebrada en Miami entre el 9 y el 11 de diciembre de 1994 (Vergara Estévez, 2005), pese a que en principio trascendió por ser una convocatoria para tratar la implementación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Impulsada por Estados Unidos, en efecto, allí surgieron los pilares de una nueva doctrina basada en que las amenazas tradicionales ya habían dejado de serlas. Aparece entonces una concepción de la seguridad sustentada en supuestas amenazas no tradicionales definidas de acuerdo a los intereses y prioridades estadounidenses, de las cuales surgieron cuatro tipos de respuesta, una de ellas, las “Respuestas a las amenazas transnacionales”, vinculadas “particularmente al tráfico de drogas, terrorismo y medio ambiente (...) temas que adquieren un carácter transnacional” (Rojas Aravena, 1996, p. 148). De hecho, la Declaración de Principios de la Cumbre de Miami tuvo como subtítulo “Pacto para el Desarrollo y la Prosperidad: Democracia, Libre Comercio y Desarrollo Sostenible en las Américas” (Primera Cumbre para las Américas, 1995). En esa declaración se suscribió un pacto para el “Desarrollo Sostenible”, sin profundizar en el significado del término, de por sí muy ambiguo; no obstante, los jefes de Estado y de Gobierno que suscribieron la declaración se comprometieron, entre otros puntos, a “Garantizar el desarrollo sostenible y conservar nuestro medio ambiente para las generaciones futuras” (Primera Cumbre para las Américas, 1995), declaración que exhibió un indisimulado “aire de familia” con la definición de desarrollo sostenible de *Nuestro Futuro Común* (ONU, 1987).

Al año siguiente, como parte de aquel rediseño de la política norteamericana hacia la región, los días 25 y 26 de julio de 1995 se reunieron en la ciudad de Williamsburg los ministros de defensa de 34 países para ratificar las amenazas transnacionales identificadas en la Cumbre de Miami (tráfico de drogas, terrorismo y medio ambiente) y redefinir una nueva DSN. Allí se señaló que desde las distintas subregiones se percibía una gran diversidad de amenazas, aunque también había convergencias en algunos puntos centrales que hacen necesario afianzar la cooperación en materia de seguridad (Rojas Aravena, 1996). Corroborando que la “Agenda de Williamsburg” es la nueva DSN para las fuerzas armadas latinoamericanas, Vergara Estévez (2005) cita un párrafo de la ponencia del Brigadier Juan Carlos Salgado en el encuentro internacional “Globalización, América Latina y la II Cumbre de las Américas”, organizado por FLACSO-Chile y desarrollado en Santiago entre el 30 de marzo y el 1º de abril de 1998: “(...) básicamente [la Agenda] plantea que una vez terminado el enfrentamiento bipolar, deben redefinirse las premisas de seguridad, orientándose, entre otras, al logro de los siguientes objetivos centrales: la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos; la lucha contra las nuevas amenazas que representan el narcotráfico y el *deterioro del medio ambiente*; la acción conjunta contra el terrorismo, y la participación en misiones de paz (Vergara Estévez, 2005, p. 209, el subrayado me pertenece).

Corolario

En un análisis sobre la globalización ecológica, Ulrich Beck señala que el conflicto ambiental produce una experiencia de la violencia que los teóricos de la política creyeron que estaba reservada para las guerras. “La comunidad de la historia nacional ha estado siempre subsumida en la dialéctica de las imágenes enemigas. Impulsada por el pánico y la histeria, la conciencia de crisis ecológica puede sin duda resolverse en violencia contra determinados grupos y cosas” (Beck, 2008, p. 8). Algo de eso debe haber pasado por la mente de quienes redactaron la Declaración de Principios de la Cumbre de Miami de 1994 y de los que rediseñaron la DSN latinoamericana en Williamsburg para enfrentar los nuevos desafíos, entre ellos los del cambio climático. Si bien en los cuarteles o en los *think tanks* liberales y conservadores nunca desapareció el fantasma del marxismo, es evidente que, con la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y la disolución de la Unión Soviética, la estrategia de seguridad viró hacia la identificación de nuevos enemigos, ya no los convencionales. Si bien las amenazas a la seguridad de Estados Unidos han cubierto un amplio abanico de posibilidades, incluso durante la Guerra Fría, cuando el enemigo principal era el comunismo (cabe recordar que el crecimiento demográfico fue una amenaza en las décadas de los 60 y 70), tanto en la Cumbre de Miami como en la reunión de ministros de seguridad de Williamsburg se ampliaron tales amenazas, sentando las bases para una renovada DSN. Al igual que con el Plan Cóndor, en el que la CIA coordinó las acciones con los gobiernos dictatoriales de gran parte de los países de América del Sur, se planteó la necesidad de instau-

rar regímenes internacionales de seguridad con mecanismos de implementación y verificación coordinados, dando un golpe de timón a las amenazas que viraron hacia el narcotráfico, el terrorismo internacional y la crisis ecológica. En ese marco, los patrones de extremización climática continúan siendo argumentos válidos para que el fenómeno del cambio climático sea identificado como una posible amenaza a la “seguridad hemisférica”, ratificando los enfoques catastrofistas y apocalípticos del Pentágono, la ONU y otros organismos de seguridad de los Estados Unidos, en favor de sus intereses geopolíticos.

Bibliografía

- Ansaldi, W. (2004). Matriuskas de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur. En A. R. Pucciarelli (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura* (pp. 27-51). Buenos Aires: Siglo XXI.
- Beck, U. (2008). ¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós.
- Campbell, K.; Jay Gullledge, J. R.; McNeill, J. P.; Ogden, P.; Fuerth, L.; Woolsey, J.; Lennon, A.; Smith, J.; Weitz, R. y Mix, D. (2008). *The Age of Consequences: The Foreign Policy and National Security Implications of Global Climate Change*. Washington D. C.: Center for Strategic & International Studies and Center for a New American Security.
- CGEL [Conferencia General del Episcopado Latinoamericano] (1979). *Documento de Puebla*. III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. http://www.celam.org/doc_conferencias/Documento_Conclusivo_Puebla.pdf
- Chillier, G. y Freeman, L. (julio de 2005). El nuevo concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: una amenaza en potencia. *Informe especial de WOLA*. https://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Regional%20Security/past/El%20nuevo%20concepto%20de%20seguridad_lowres.pdf

- Estenssoro Saavedra, F. (2010). Crisis ambiental y cambio climático en la política global: un tema crecientemente complejo para América Latina. *UNIVERSUM*, 2(25), Universidad de Talca, 57-77.
- Ferreyra, E. (25 de febrero de 2004a). La pavada de la semana: el Informe del Pentágono. *Mitos y Fraudes*, Fundación Argentina de Ecología Científica. <http://www.mitosyfraudes.org/Polit/pentagono.html>
- Ferreyra, E. (26 de febrero de 2004b). El “Informe del Pentágono” sobre Cambio Climático: análisis de una torpeza enorme. *Mitos y Fraudes*, Fundación Argentina de Ecología Científica. <http://www.mitosyfraudes.org/Polit/pentagono2.html>
- Goñi, R. y Goin, F. (2006). *El Desarrollo Sustentable en Tiempos Interesantes. Contextos e Indicadores para la Argentina*. La Plata: Scalabrini Ortiz Editorial.
- Goñi, R. y Goin, F. (enero de 2022). La (nueva) Doctrina de Seguridad Nacional en el Nuevo Orden Mundial. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales (REMS)*, (20), 131-158.
- Leal Buitrago, F. (2003). La doctrina de seguridad nacional: materialización de la guerra fría en América del Sur. *Revista de Estudios Sociales*, (15), 74-87.
- NIC [National Intelligence Council] (2008). *Global Trends 2025: A Transformed World*. Washington DC: US Government Printing Office.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1987). *Nuestro Futuro Común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el De-

sarrollo (CMMAD), Suplemento A/42/427.

- ONU (2009). United Nations A/RES/63/281: <http://www.securitycouncil-report.org/atf/cf/%7B65BF9B-6D27-4E9C-8CD3-CF6E4FF96FF9%7D/res%2063%20281.pdf>
- Rojas Aravena, F. (1996). Williamsburg: ¿Un giro definitivo en las relaciones hemisféricas de seguridad? *Estudios Internacionales*, a. XXXIX, (114), 139-164.
- Townsend, M. y Harris, P. (22 de febrero de 2004). Now the Pentagon tells Bush: climate change will destroy us. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/environment/2004/feb/22/usnews.theobserver>.
- Vergara Estévez, J. (2005). Doctrinas de Seguridad Nacional. En R. Salas Astrain (coord.), *Pensamiento crítico latinoamericano. Conceptos fundamentales*, volumen 1 (pp. 201-216). Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

¿Un mundo sin residuos?

Cooperativismo con mujeres al frente

M A R I A N A I S A B E L M A G L I A N E S E

LICENCIADA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MAGISTER EN ZONOSIS; PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA DE RECICLADO ECO CANDIOTI LTDA.; SECRETARIA DE AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN JUSTA DE LA CTA T DE LA PROVINCIA DE SANTA FE.

¿Es posible imaginar un mundo en el que no se generen residuos? Nuestro universo, desde tiempos inmemoriales, sí lo hace: hojas que caen muertas y son transformadas por insignificantes organismos en renovado suelo; troncos que se desgajan de un viejo sauce y se convierten en material biodisponible para retoños, escarabajos, hongos y tanta otra vida; insectos que, habiendo cumplido su ciclo, perecen engrosando la calidad de lo que alimenta a los diez mil seres del Tao Te King¹ y su filosofía de la Naturaleza.

En esta visión de la Naturaleza *no existe basura*. Todos los seres animados e inanimados siguen un camino de transformación natural, no contaminante, no denigrante de su propio entorno sino, por el contrario, ciclos virtuosos, enriquecedores, equilibrados que son capaces de generar nueva vida.

1. Texto clásico chino atribuido a Lao-Tse, del siglo VI a.C. (según la medición histórica occidental y cristiana). El Libro del Camino y la Virtud (traducción posible) es uno de los fundamentos del taoísmo filosófico y de gran influencia sobre la religión, la filosofía y la cultura oriental, en general, y china, en especial.

Lejos de esta panacea, el día a día nos interpela a los seres humanos de todo el planeta acerca de lo que hacemos con nuestros residuos. En una economía lineal globalizada, en la que aplica la regla del “consumir y descartar”, no evaluamos, como sociedad, lo que significa que cada persona, en más o menos medida, genere alrededor de 1 kg de residuo por día y que, si no llevamos adelante acciones de cooperación mutua a todo nivel, nos vayamos a ver, literalmente, “enterrados por la basura”.

En este punto, debemos detenernos para resaltar que la “economía lineal globalizada” mencionada más arriba tiene previstas amplias regiones y zonas para descartar “lo que ya no sirve”, aunque esas regiones coincidan con países enteros. En el prólogo del primer número de esta colección, se dice: “Es hora de complejizar un poco más el asunto para definir quiénes hacen y deshacen más en los territorios, quiénes son los que extraen y agotan los suelos, quiénes incendian para desmalezar la tierra, quiénes pudren las aguas y cuáles son los fines”² No podemos evadir el análisis crítico sobre las responsabilidades políticas de los Estados y, sobre todo, de los poderes económicos concentrados que se erigen, cada vez más, como gobiernos fácticos planetarios.

Sin embargo, sin perder la perspectiva global, queremos focalizar en un acontecimiento provincial-regional que señaló, creemos, un ejemplo de camino virtuoso. Dos mujeres con ideales ambientales muy marcados, de la localidad de

2. Silvana Franco, “Prólogo” a Apuntes para la deconstrucción política ambiental, volumen 1, IEC-CONADU, noviembre de 2023.

Candioti (pequeño pueblo, distante 30 km de la gran ciudad de Santa Fe), hace ya cinco años, pensaron en cómo hacer de su entorno un espacio más saludable, menos afectado por este destino final del residuo, plagado de quemas de basura, enterramiento o simplemente abandono a cielo abierto.

Se proponían un cambio de conciencia y de hábitos: separación en origen del Residuo Sólido Urbano (RSU), acopio de materiales inorgánicos para su reintroducción en el mercado, aportando al modelo de economía circular, y bajo este mismo concepto, la generación de compost,³ metano⁴ y bioles⁵ a partir de la fracción orgánica proveniente de cada hogar.

Se necesitaba un marco legal que encuadrara el ideal en un proyecto viable; y se lo encontró en una Ley Provincial, la 13.055, denominada “Ley de Basura Cero”, que contempla: la separación en origen bajo el principio de las tres “R” (Reducir, Reciclar, Reutilizar) y la detención de quemas, basurales a cielo abierto y enterramientos, entre otros principios rectores.

3. Compost: Abono mejorador de la fertilidad química, física y biológica del suelo. Es el resultado de un proceso natural de descomposición de los restos orgánicos provenientes de los seres vivos.

4. Metano (CH₄): Gas de efecto invernadero potente, el principal componente del gas natural y un hidrocarburo simple, incoloro e inodoro, que se produce de forma natural y también por actividades humanas.

5. Bioles: Abonos orgánicos líquidos que se elaboran a partir de desechos orgánicos. Son una alternativa ecológica a los fertilizantes químicos.

Junto a esta necesidad de conciencia ambiental, aparecía otro problema coyuntural gigantesco: el año 2020 trajo la pandemia y, con ella, el congelamiento de oportunidades laborales, con cifras asimilables a las peores épocas de la Argentina. La falta de actividad y la crisis económica hundían a muchas personas en el aislamiento y la desocupación.

En ese contexto, nace la evidencia: por un lado, una fuente genuina de trabajo a desarrollar, con la motivación extra de mejoramiento ambiental, y, además, quiénes podían hacerlo; es decir, vecinos y vecinas de la localidad inmersos en la pobreza e indignancia propia de una sociedad estancada. Era cuestión de organizarse, de pensar cómo podían conjugarse estas necesidades en un pueblo de sólo 1200 habitantes que requería soluciones acordes a esta nueva situación coyuntural.

Así surgió la idea y se hizo palabra: cooperativismo. José Testoni, Secretario General de la CTA T -Santa Fe, sugirió: “¿Por qué no se organizan en una cooperativa de reciclado de residuos?” Enorme compromiso el pensar en una estructura organizativa en la que no existe el “trompa” y “el que labura”, ni el “cuentapropista” que lo hace todo *per se* porque tiene el poder del emprendedor y la “billetera” para bancarlo. Un desafío gigante en una sociedad que premia el individualismo, foguea el “no te metas” y en la que las formas violentas son las que se imponen por sobre el respeto a la palabra y la acción conjunta.

Fue con el apoyo permanente de CTA-T que se constituyó la Cooperativa de Trabajo Eco Candiotti Limitada, cuyo devenir no resultaría un camino de rosas. Sin embargo, tras años de construcción colectiva, tanto hacia adentro del grupo como para con la

comunidad, hoy forman parte de la misma 16 personas, de las cuales 80% son mujeres.

No es casual: la Madre Tierra se nombra en femenino; también, la Naturaleza. Ambas son receptoras; recogen, anidan y engendran nuevas oportunidades; dan vida, la cobijan y la sueltan libremente para que el Universo las integre en un TODO amoroso y fraternal.

Muchas de estas mujeres (madres y trabajadoras) son, además, de la etnia mocoví, de la Comunidad Com-Caia de la vecina localidad de Recreo, que viven en el campo San José, una tierra comunitaria recuperada tras años de lucha. Esta condición genera en ellas un estigma más como consecuencia de vivir en esta sociedad clasista que discrimina sin piedad lo diferente; pero, a la vez, las convierte en referentes naturales del ideario comunitario, porque nada más lejos de su filosofía de vida que el principio de la propiedad privada.

Ellas concurren a la planta, día tras día, y no se preocupan por sus hijos porque ellos quedan en la comunidad, al cuidado de otras madres nodrizas. Tampoco especulan con el esfuerzo físico que implica levantar un bolsón de cartón de 130 kg, porque se aúnan como las hormigas y entre muchas lo levantan y lo depositan en el camión para la venta. Y mientras toman unos mates con torta asada, en un descanso entre camión y camión que descarga el sueño de cada día de vivir más dignamente, rumorean por lo bajo que sus hijos ya van a tener una oportunidad de trabajo en la planta y que cuando sean viejitas van a poder jubilarse.

Con estas mujeres al frente y otras tantas en necesarias labores cooperativistas, la Eco soporta los embates de un gobierno nacional despiadado que abre

la importación de residuos y que colapsa los precios de nuestro mercado interno, poniendo en vilo la continuidad laboral de la cooperativa.

El personaje nefasto que hoy gobierna nuestro país no sabe de fortalezas y oportunidades de quienes la reman todos los días, desde abajo, con principios esenciales como el respeto, la igualdad, la solidaridad, que se forjan todo el tiempo en la premisa de “el que nada tiene, nada tiene para perder y todo tiene por ganar”. Los pequeños triunfos cotidianos van tejiendo una red cuya malla se hace cada día más fuerte en comunidad. Confiamos en esa red porque tiene potencia multiplicadora, nos obliga a recordar las soluciones simples de los pueblos y a adaptarlas a nuestra urgente realidad.

2

DIEGO HURTADO
SERGIO GONZÁLEZ
RICARDO GOÑI
FRANCISCO GOIN
MARIANA MAGLIANESE

Cambio Climático y Transición Energética